



# CONCEJO MUNICIPAL

SANTIAGO DE CALI

ACUERDO No.

091

DE 30 NOV. 1971

19

"POR EL CUAL SE DETERMINAN LAS RENTAS E INGRESOS Y APROPIACIONES PARA GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1.972".

\*\*\*

( )  
DEFINICIONES

En la clasificación que a continuación se describe el gasto Municipal es realizado por dos ramas que son ; Legislativa y Ejecutiva, las cuales están a su vez integradas por Secretarías o Dependencias. Estas en conjunto conforman el aparato Administrativo Municipal, encargado de efectuar las diferentes erogaciones clasificadas así:

PARTE I - GASTOS GENERALES

PARTE II - GASTOS DE INVERSION

PARTE I - GASTOS GENERALES

En esta primera parte se agrupan todos aquellos gastos que normal y corrientemente requiere efectuar el Municipio para planificar, calcular, y Administrar las políticas tendientes a satisfacer las necesidades de la Comunidad, así como también las subvenciones que ésta da a sus servidores y a los organismos privados o públicos, como aliciente a los primeros y ayuda financiera a los segundos. También se incluyen en esta parte los servicios de la Deuda Pública, ya que su efecto económico social correspondió a otras vigencias, razón por la cual se convierten en un gasto General.

Esta primera parte se subdivide entonces en:

A.- Gastos de Funcionamiento

Son los efectuados por el Municipio para el normal desarrollo de la Administración Pública. Comprende pago por servicios personales y Gastos de Consumo.

1o.- Servicios personales

Aquí se computan todos los gastos que ocasiona la remuneración al trabajo del personal encargado de Administrar y cuyos servicios no se proyectan en forma directa a la comunidad. Comprende los conceptos de -- suelos, viáticos y gastos de representación, remuneración de Servicios especiales, honorarios, jornales, primas de servicio, subsidio de trans porte.

### B.- Gastos de Transferencias

Comp tal se entienden todos aquellos gastos o participaciones, que el Estado dá sin contraprestación alguna: éstos se dividen :

1o.- Pagos de Previsión Social.- Subvenciones a los servidores municipales, como por ejemplo Cesantías y demás Prestaciones legales y Extralegales ordenadas por Ley y pactadas entre estos y el Municipio.

2o.- Pagos a otras Entidades del Sector Público.- Comprende aquellos Auxilios que el Municipio dá a los Organismos de carácter público tales como subvenciones a Institutos, colegios Públicos o Entidades de beneficiencia etc.;

3o.- Pagos a particulares y Organismos Privados.- Comprende los Auxilios a Entidades de carácter Privado, pero que han sido creadas sin ánimo de lucro y con el objeto de cumplir una obra de interés social.

### C.- GASTOS DE DEUDA PUBLICA

En la Deuda Pública como su nombre lo indica, se agrupan todas las obligaciones adquiridas por el Municipio, que tienen la característica de haber producido un efecto económico social, en vigencias anteriores.

PARTE II - GASTOS DE INVERSION

Como Gastos de Inversión, se entienden todas aquellas erogaciones en Inversión Directa o Indirecta, que contribuye a mejorar la capacidad productiva de la Ciudad, bien sea mejorando su nivel social (Educación Salud) o económico (Apertura de calles, pavimentaciones, conservación etc.). Los Gastos de Inversión han sido divididos así:

A.- INVERSION INDIRECTA

Como Inversión Indirecta se entiende todos los gastos que el Municipio realiza cuando toma participación en la vida Financiera de otras Instituciones, de caracter público que tiene como objetivo servir a la comunidad.

Tambien son clasificados en este renglón, los gastos que se realizan para mejorar sus condiciones de servicio y atención a la comunidad, tales como Compra de Equipo de Oficina, Mantenimiento y Enlucimiento de Edificios Públicos, elementos estos que regulan la calidad de cualquier actividad de servicio. Por lo anterior la Inversión Indirecta se subdivide así :

- 1o.- Participación de Capital en otras Entidades del Sector Público.
- 2o.- Adquisición de Equipo para la Administración
- 3o.- Enlucimiento y mantenimiento de Edificios Públicos.

B.- INVERSION DIRECTA

En el rubro de Inversión Directa se agrupan los gastos que ocasionen los insumos de mano de obra, elementos o materiales y maquinaria, requerida para realizar obras de interés Social y Económico y cuya ejecución o Administración, está bajo la responsabilidad directa del Municipio.

Así tenemos que la Inversión Directa, se divide :

- 1o.- Gastos en Desarrollo Social y Económico.- Que computan en detalle

( )

las cantidades de obra y el tipo de construcción a realizarse.

2o.- Gastos de Bienes de Capital.- Que comprende la maquinaria y Equipo que normalmente se requiere para atender el desarrollo social o económico complementándose la prestación de un servicio.

3o.- Gastos en Administración de Obras de Desarrollo Social y Económico.- Comprende los pagos al personal dedicado a aquellas actividades que van en beneficio directo de la comunidad.



# CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO No. \_\_\_\_\_ DE 197  
( )

"POR EL CUAL SE DETERMINAN LAS RENTAS E INGRESOS Y APROPIACIONES PARA GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1.972".-

EL CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones legales,

A C U E R D A :

ARTICULO 1o.- Fijanse los cómputos del Presupuesto de Rentas e Ingresos del Tesoro Municipal para la vigencia Fiscal del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1.972 en la cantidad de \$385.754.712 , monto que corresponde al total de las entradas al Tesoro Municipal de Cali por Fondos Comunes , Especiales, Valorización Municipal, Fondo Cultural y Recreativo y Fondo de Pavimentos, según el siguiente detalle:

I .-	ADMINISTRACION CENTRAL .....	\$ 168.221.168
II.-	VALORIZACION MUNICIPAL .....	\$ 179.111.107
III.-	FONDO CULTURAL Y RECREATIVO .....	\$ 9.099.343
IV.-	FONDO DE PAVIMENTOS .....	\$ <u>29.323.094</u>
	TOTAL INGRESOS .....	\$ <u>385.754.712</u>

LA ADMINISTRACION MUNICIPAL descompone sus Rentas e Ingresos en los siguientes epígrafes:

( )

A.- INGRESOS CORRIENTES

I.- INGRESOS TRIBUTARIOS .....	\$	118.923.068
a.- Impuestos Directos .....	\$	63.106.000
b.- Impuestos Indirectos .....	\$	55.817.068
II.- INGRESOS NO TRIBUTARIOS .....	\$	22.229.100
a.- Tasas y Multas .....	\$	8.778.100
b.- Rentas ocasionales .....	\$	4.200.000
c.- Aportes y Participaciones .....	\$	9.251.000
III.-RENTAS CONTRACTUALES .....	\$	<u>2.367.000</u>
TOTAL INGRESOS CORRIENTES .....	\$	140.203.252
B.- INGRESOS DE CAPITAL .....	\$	<u>24.702.000</u>
TOTAL INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL..	\$	<u>168.221.168</u>

LA OFICINA DE VALORIZACION MUNICIPAL descompone sus Rentas e Ingresos así:

PARTE I.- INGRESOS ORDINARIOS

Tributarios .....	\$	119.995.520
No tributarios .....	\$	<u>7.000.000</u>
PARTE II.- APOORTE Y PARTICIPACIONES .....	\$	3
PARTE III.- DEUDORES VARIOS .....	\$	2.111.584
PARTE IV.- RECURSOS DEL CREDITO .....	\$	<u>50.000.000</u>
TOTAL VALORIZACION MUNICIPAL .....	\$	<u>179.111.107</u>

EL FONDO CULTURAL Y RECREATIVO :

APORTES MUNICIPALES .....	\$	3.800.000
RENTAS PROPIAS .....	\$	4.599.343
RECURSOS DEL CREDITO .....	\$	<u>700.000</u>
TOTAL FONDO CULTURAL Y RECREATIVO ..	\$	<u>9.099.343</u>

( )

EL FONDO DE PAVIMENTOS:

RENTAS CONTRACTUALES .....	\$ 5.410.000	
APORTES Y PARTICIPACIONES .....	\$ 6.001.000	
RENTAS OCASIONALES .....	\$ 5.611.094	
INGRESOS DE CAPITAL .....	\$ <u>12.301.000</u>	
TOTAL FONDO DE PAVIMENTOS .....	\$	<u>29.323.094</u>
TOTAL GENERAL .....	\$	<u>385.754.712</u>

DISTRIBUCION DE LAS RENTAS E INGRESOS POR NUMERALESI.- ADMINISTRACION CENTRAL

Numeral		
	<u>A.- INGRESOS CORRIENTES</u>	
	<u>1.- INGRESOS TRIBUTARIOS</u>	
	<u>a.- Impuestos Directos</u>	
001	Impuesto Predial y Complementarios .....	50.000.000
002	Impuesto Juegos Permitidos .....	400.000
003	Avisos y Tableros .....	280.000
004	Patentes, aurigas y motoristas .....	89.000
005	Revalidación placas y rodaje de vehículos .....	3.200.000
006	Venta estampilla Pro-Palacio Municipal .....	2.637.000
007	Fondo Cultural y Recreativo .....	2.500.000
008	Barrido de calles (destinación especial Emsirva)	<u>4.000.000</u>
	SUB-TOTAL .....	<u>63.106.000</u>
	<u>b.- Impuestos Indirectos</u>	
009	Industria y Comercio .....	44.109.119
010	Consumo Importado .....	560.000
011	Impuesto sobre espectáculos públicos (destina- ción Especial .....	7.000.000
012	Impuesto sobre Espectáculos Públicos, cedidos por la Nación .....	3.600.000
013	Impuesto a las ventas por el sistema de rifas y clubes .....	<u>547.949</u>
	SUB-TOTAL .....	<u>55.817.068</u>
	SUMAN LOS INGRESOS TRIBUTARIOS .....	<u>118.923.068</u>
	<u>2.- INGRESOS NO TRIBUTARIOS</u>	
	<u>a.- Tasas y Multas</u>	
014	Demarcación y ocupación de calles .....	4.000.000
015	Intereses y recargos .....	3.500.000
016	Multas .....	<u>1.278.100</u>
	SUB-TOTAL .....	<u>8.778.100</u>
	<u>b.- Rentas Ocasionales</u>	
017	Ingresos ocasionales sin especificar .....	1.700.000
018	Ingresos por reliquidación y facturación .....	<u>2.500.000</u>
	SUB-TOTAL .....	<u>4.200.000</u>

( )

Numeral	<u>c.- Aporte y Participaciones</u>	
019	Participación Renta Departamental de Licores y degüello .....	7.000.000
020	Participación Renta Nacional del Impuesto a las ventas .....	1.500.000
021	Aporte de los trabajadores a los servicios Médicos Municipales .....	750.000
022	Aporte del Tesoro Nacional .....	1.000
	SUB-TOTAL .....	9.251.000
	SUMAN LOS INGRESOS NO TRIBUTARIOS .....	22.229.100
	<u>3.- RENTAS CONTRACTUALES</u>	
023	Placa nomenclatura Urbana .....	265.000
024	Venta vehiculos y equipo .....	1.000
025	Higiene y salubridad .....	600.000
026	Reintegros por C.V.C. ....	1.000
027	Venta inmuebles con destinación especial (Acuerdo 83 de 1.971) .....	1.500.000
	SUMAN LAS RENTAS CONTRACTUALES .....	2.367.000
	<u>B.- INGRESOS DE CAPITAL</u>	
028	Recursos del Balance del Tesoro .....	1.000
029	Recursos del Crédito (Para atender Programa VII Capítulo IX, Artículo 168, Puestos de Policía .....	200.000
030	Recursos del Crédito .....	1.000
031	Ingresos por vigencias anteriores .....	21.000.000
032	Ingresos obras Inspección General Urbana .....	3.500.000
	SUMAN LOS INGRESOS DE CAPITAL .....	24.702.000
	TOTAL DE INGRESOS POR ADMINISTRACION CENTRAL ..	168.221.168

PRESUPUESTO DE INGRESOS DE VALORIZACION MUNICIPALPARA LA VIGENCIA DE 1.972

Numeral	<u>I PARTE INGRESOS ORDINARIOS</u>	
	<u>A.- Ingresos Tributarios</u>	
01	Obras liquidadas antes de Diciembre 31/69 .....	13.991.120
	<u>Ingresos por Plan de Interconexión de Barrios:</u>	
02	Plan Sur Oriental .....	45.508.400
03	Anillo Central .....	40.000.000
	<u>Obras Programadas</u>	
04	Plan Nor-Oriental .....	15.000.000
05	Pavimentaciones de Barrios .....	5.500.000
	TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS .....	119.995.520
	<u>B.- Ingresos No Tributarios</u>	
06	Aprovechamientos .....	2.000.000
07	Intereses y recargos .....	5.000.000
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS .....	7.000.000
	<u>II PARTE APORTES Y PARTICIPACIONES</u>	
08	Aporte de la Nación .....	1
09	Aporte del Departamento .....	1
10	Aporte del Municipio .....	1
	TOTAL APORTES Y PARTICIPACIONES .....	3
	<u>III PARTE DEUDORES VARIOS</u>	
11	Cancelación inversión correspondiente al Fondo Vial Nacional .....	2.111.584
	<u>IV PARTE RECURSOS DE CREDITO</u>	
12	Créditos Bancarios .....	50.000.000
	GRAN TOTAL DE INGRESOS .....	179.111.107

FONDO CULTURAL Y RECREATIVO

SECRETARIA DE EDUCACION

PRESUPUESTO DE RENTAS 1972

INGRESOS CORRIENTES

Numeral	<u>APORTES MUNICIPALES</u>	
01	25% Rentas Espectáculos Públicos .....	\$ 2,000,000
02	Fondos Comunes .....	\$ <u>1,800,000</u>
	SUB-TOTAL .....	\$ <u><u>3,800,000</u></u>
	 <u>RENTAS PROPIAS</u>	
03	Entradas Parque de Atracciones y Zoológico .	\$ 4,500,000
04	Ingresos Espectáculos Culturales Deportivos.	\$ <u>99,343</u>
	SUB-TOTAL .....	\$ <u><u>4,599,343</u></u>
	 <u>RECURSOS DE CREDITO</u>	
05	Fonade .....	\$ 600,000
06	Otras Entidades .....	\$ <u>100,000</u>
	SUB-TOTAL .....	\$ <u><u>700,000</u></u>
	 TOTAL INGRESOS FONDO CULTURAL Y RECREATIVO .	\$ <u><u><u>9,099,343</u></u></u>

FONDO DE PAVIMENTOSPRESUPUESTO DE RENTAS 1.972

Numeral	<u>RENTAS CONTRACTUALES</u>	
01	Construcción de andenes .....	400.000
02	Pavimentación de calles .....	3.600.000
03	Repavimentaciones .....	300.000
04	Obras para Valorización .....	500.000
05	Obras efectuadas en conjunto con la Oficina de Valorización .....	500.000
06	Venta de Productos .....	100.000
07	Alquiler de maquinaria y equipo .....	<u>10.000</u>
	TOTAL RENTAS CONTRACTUALES .....	<u>5.410.000</u>
		=====
	<u>APORTES Y PARTICIPACIONES</u>	
08	Aporte Municipio de Cali .....	6.000.000
09	Aporte Otras Entidades .....	<u>1.000</u>
	TOTAL APORTES Y PARTICIPACIONES .....	<u>6.001.000</u>
		=====
	<u>RENTAS OCASIONALES</u>	
10	Ingresos Ocasionales .....	10.000
11	Ingresos por vigencias anteriores (vigencias expiradas Deuda de Valorización) .....	<u>5.601.094</u>
	TOTAL RENTAS OCASIONALES .....	<u>5.611.094</u>
		=====
	<u>INGRESOS DE CAPITAL</u>	
12	Recursos del Balance .....	1.000
13	Recursos del Crédito .....	10.800.000
14	Recursos del Crédito Fonade .....	<u>1.500.000</u>
	TOTAL INGRESOS DE CAPITAL .....	<u>12.301.000</u>
		=====
	TOTAL INGRESOS .....	<u>29.323.094</u>
		=====

ARTICULO 2o.- Para atender gastos del Gobierno Municipal, Valorización, Fondo Cultural y Recreativo y Fondo de Pavimentos, durante la vigencia fiscal del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1.972, apropiase la suma igual a la del cálculo de las Rentas e Ingresos del Tesoro del Municipio, determinado en el Artículo 1o. del presente Acuerdo, por valor de \$ .... 385.754.712. que se distribuye como se determina a continuación:

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPALFUNCIONES PRINCIPALES

- 1o.- Secretariar las reuniones del Honorable Consejo y de las Comisiones.
- 2o.- Elaborar las actas de las reuniones.
- 3o.- Copiar y distribuir los proyectos de Acuerdo y los Acuerdos.
- 4o.- Prestar servicio de mecanografía a los Concejales que lo requieran para asuntos de carácter Oficial.

( )

ART.	DEPENDENCIA Y CLASE DE GASTO	PRESUPUESTO
		1.972
	<u>RAMA LEGISLATIVA</u>	
	<u>CAPITULO I</u>	
	<u>SECRETARIA DEL CONCEJO</u>	
	<u>PARTE I - GASTOS GENERALES</u>	
	<u>A.- Gastos de Funcionamiento</u>	
	<u>Programa I - Servicios Personales</u>	
001	Sueldos del personal .....	433.325
002	Primas de servicio y navidad .....	<u>52.001</u>
	TOTAL PROGRAMA I .....	485.326
		=====
	<u>Programa II - Gastos de Consumo</u>	
003	Impresos y Publicaciones .....	100.000
004	Gastos varios e Imprevistos .....	100.000
005	Caja Menor .....	<u>24.000</u>
	TOTAL PROGRAMA II .....	224.000
		=====
	<u>PARTE II - GASTOS DE INVERSION</u>	
	<u>A.- Inversión Indirecta</u>	
	<u>Programa III - Adquisición equipo para</u> <u>la Dependencia.</u>	
006	Compra de Equipo de oficina y transporte..	<u>180.000</u>
	TOTAL PROGRAMA III .....	180.000
		=====
	<u>RESUMEN POR PROGRAMAS</u>	
	Programa I.- Servicios Personales .....	485.326
	Programa II.- Gastos de Consumo .....	224.000
	Programa III.- Adquisición de Equipo y trans porte .....	<u>180.000</u>
	TOTAL PROGRAMAS SECRETARIA DEL CONCE- JO .....	889.326
		=====

C O N T R A L O R I AF U N C I O N E S P R I N C I P A L E S

Las principales funciones de la Contraloría de conformidad con las legislaciones vigentes son:

- 1o.- Examinar y calificar las cuentas de los funcionarios empleados o agentes del Gobierno encargado de recibir, recaudar, pagar o custodiar fondos o bienes del Municipio y establecer la responsabilidad de éstos, derivada de la Administración Activa y Pasiva del Tesoro (Acuerdo 35 de 1.964).
- 2o.- Tramitar y decidir por medio de fallos definitivos, que se denominan fenecimientos, todos los juicios fiscales que provengan de glosas formuladas contra los responsables en el trámite del examen y calificaciones de sus cuentas.
- 3o.- Imponer multas a todos los empleados de manejo, contratistas o agentes del gobierno municipal obligados a rendir cuentas, cuando no den cumplimiento a las disposiciones sobre control Fiscal.
- 4o.- Ejercer el control previo sobre todas las erogaciones del Tesoro.
- 5o.- Hacer cumplir o desempeñar las demás funciones fijadas por la Ley.

ART.	DEPENDENCIA Y CLASE DE GASTO	PRESUPUESTO 1.972
	<u>CAPITULO II</u>	
	<u>CONTRALORIA MUNICIPAL</u>	
	<u>PARTE I - GASTOS GENERALES</u>	
	<u>A.- Gastos de Funcionamiento</u>	
	<u>Programa I - Servicios Personales</u>	
007	Sueldos del personal .....	2.381.740
008	Prima de servicio y navidad .....	271.952
009	Servicios Especiales .....	<u>50.000</u>
	TOTAL PROGRAMA I .....	<u>2.703.692</u>
	<u>Programa II - Gastos de Consumo</u>	
010	Gastos varios e Imprevistos .....	<u>24.000</u>
	TOTAL PROGRAMA II .....	<u>24.000</u>
	<u>PARTE II - GASTOS DE INVERSION</u>	
	<u>A.- Inversión Indirecta</u>	
	<u>Programa III - Adquisición equipo para la Dependencia.</u>	
011	Compra de Equipo .....	<u>80.000</u>
	TOTAL PROGRAMA III .....	<u>80.000</u>
	<u>RESUMEN POR PROGRAMAS</u>	
	Programa I.- Servicios Personales ...	2.703.692
	Programa II.- Gastos de Consumo .....	24.000
	Programa III.- Adquisición de Equipo ..	<u>80.000</u>
	TOTAL PROGRAMAS CONTRALORIA .....	<u>2.807.692</u>

TESORERIAFUNCIONES PRINCIPALES

- 1o.- Organización y Liquidación de Impuestos.
- 2o.- Recaudación de Impuestos y Contribuciones.
- 3o.- Pagos a cargo del Tesoro Municipal
- 4o.- Jurisdicción coactiva para hacer efectivo el cobro de Ingresos Tributarios.
- 5o.- Organización y Régimen Interno.

ART.	DEPENDENCIA Y CLASE DE GASTO	PRESUPUESTO
		1,972

CAPITULO III

TESORERIA MUNICIPAL

PARTE I - GASTOS GENERALES

A.- Gastos de Funcionamiento

Programa I - Servicios Personales

012	Sueldos del personal .....	2,482,201
013	Primas de Servicio y Navidad .....	299,536
014	Honorarios y gastos judiciales .....	20,000
015	Servicios especiales .....	<u>50,000</u>

TOTAL PROGRAMA I .....	<u>2,851,737</u>
------------------------	------------------

Programa II - Gastos de Consumo

016	Comisiones y aval de documentos .....	50,000
017	Gastos varios e Imprevistos .....	<u>24,000</u>

TOTAL PROGRAMA II .....	<u>74,000</u>
-------------------------	---------------

PARTE II - GASTOS DE INVERSION

A.- Inversión Indirecta

Programa III - Adquisición equipo para la Dependencia.

018	Compra de Equipo .....	<u>80,000</u>
-----	------------------------	---------------

TOTAL PROGRAMA III .....	<u>80,000</u>
--------------------------	---------------

TOTAL GASTOS POR FONDOS COMUNES...	<u>3,005,737</u>
------------------------------------	------------------

Programa IV - Control de Inspecciones del Impuesto Espectáculos Públicos (Gastos a pagar con fondos de destinación especial, Impuesto Espectáculos Públicos.

019	Sueldos del personal de control de Espectáculos Públicos .....	607,745
020	Horas extras personal de Inspectores .....	250,000
021	Primas de servicio y navidad .....	77,026

ART.	DEPENDENCIA Y CLASE DE GASTO	PRESUPUESTO
		1.972
022	Subsidio de Transporte .....	16.500
023	Fondo de Prestaciones Sociales para el personal de control del impuesto de Espectáculos Públicos .....	<u>80.000</u>
	TOTAL PROGRAMA IV .....	<u>1.031.271</u>
	<u>Programa V - Compra de Equipo</u>	
024	Compra de Equipo para la Oficina de Espectáculos Públicos .....	<u>50.000</u>
	TOTAL PROGRAMA V .....	<u>50.000</u>
	<u>RESUMEN POR PROGRAMAS</u>	
	Programa I.- Servicios Personales ..	2.851.737
	Programa II.- Gastos de Consumo .....	74.000
	Programa III.- Adquisición de Equipo .	<u>80.000</u>
	TOTAL FONDOS COMUNES .....	<u>3.005.737</u>
	Programa IV.- Control e Inspecciones Impuestos de Espectáculos Públicos .....	1.031.271
	Programa V.- Compra de Equipo .....	<u>50.000</u>
	TOTAL GASTOS CON RECURSOS ESPECIALES DE ESPECTACULOS PUBLICOS .....	<u>1.081.271</u>
	TOTAL PROGRAMAS TESORERIA MUNICIPAL ...	<u>4,087.008</u>

P E R S O N E R I AFUNCIÓNES PRINCIPALES

Le corresponden a la Personería Municipal como funciones generales las siguientes:

- I.- Representante legal del Municipio (Art. 145 Ley 4a. de 1.913)
- II.- Agente del Ministerio Público (Arts. 216 y 234 Ley 4a de 1.913)
- III.- Asesor Jurídico de todas las dependencias municipales.

COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO INTERVIENEN EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS.

- 1o.- Otorga todos los documentos y contratos a nombre del Municipio.
- 2o.- Contrata todos los inmuebles municipales.
- 3o.- Interviene como actor u opositor en los siguientes juicios.
  - a.- Contenciosos Civiles
  - b.- Juicios Laborales
  - c.- Juicios Administrativos
  - d.- Juicios de Sucesión.
  - e.- Juicios sobre bienes vacantes y mostrencos.
  - f.- Juicios de expropiación de Empresas Municipales.

COMO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DESEMPEÑA LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- 1o.- Actúa en todos los procesos penales que cursan en el Juzgado del Circuito, en los 10 Juzgados Penales Municipales, en las Inspecciones de Policía y en las Fiscalías Instructoras.
- 2o.- Actúa en juicios civiles del Juzgado del Circuito a los Juzgados municipales, así: Juicios de Prescripción, Inscripción de-

partidas notariales y juicios sobre incapaces (interdicción curadurías, emancipación, habilitación, adopción, cancelación de patrimonio familiar, licencias judiciales, etc.)

- 30.- Actúa en diversas diligencias administrativas (Adjudicación de baldíos, permisos para extracción de arena y ocupación de vías públicas etc.)
- 40.- Desempeña la vigilancia en los Juzgados del Circuito, Juzgados Civiles y Juzgados Penales.
- 50.- Es fiscal de todos los empleados municipales.
- 60.- Cumple comisiones del Procurador General o Distrital en todas las Dependencias Públicas.

ART.	DEPENDENCIA Y CLASE DE GASTO	PRESUPUESTO
		1.972
 <u>CAPITULO IV</u>		
<u>PERSONERIA MUNICIPAL</u>		
<u>PARTE I - GASTOS GENERALES</u>		
<u>A.- Gastos de Funcionamiento</u>		
<u>Programa I - Servicios Personales</u>		
025	Sueldos del personal .....	1.134.696
026	Primas de servicio y navidad .....	<u>126.492</u>
	TOTAL PROGRAMA I .....	<u>1.261.188</u>
 <u>Programa II - Gastos de Consumo</u>		
027	Ejecuciones y reclamaciones Judiciales, transacciones .....	60.000
028	Arrendamientos .....	1.850.000
029	Gastos varios e Imprevistos .....	<u>36.000</u>
	TOTAL PROGRAMA II .....	<u>1.946.000</u>
 <u>PARTE II - GASTOS DE INVERSION</u>		
<u>A.- Inversión Indirecta</u>		
<u>Programa III - Adquisición Equipo para la Dependencia.</u>		
030	Compra de Equipo .....	<u>70.000</u>
	TOTAL PROGRAMA III .....	<u>70.000</u>
 <u>RESUMEN POR PROGRAMAS</u>		
	Programa I.- Servicios Personales ....	1.261.188
	Programa II.- Gastos de Consumo .....	1.946.000
	Programa III.- Adquisición de Equipo ...	<u>70.000</u>
	TOTAL PROGRAMAS PERSONERIA .....	<u>3.277.188</u>

ALCALDIAFUNCIONES PRINCIPALES

Las funciones de la Alcaldia de conformidad con la Legislación vigente son:

- 1o.- Cumplir y hacer cumplir en el Municipio la Constitución, las Leyes, Ordenanzas, Acuerdos y Ordenes de Gobierno.
- 2o.- Dirigir la Acción Administrativa del Municipio, llevar la voz de éste y representarlo en los asuntos políticos, administrativos y Judiciales.
- 3o.- Abrir las Sesiones ordinarias del Concejo y cerrar las extraordinarias.
- 4o.- Convocar a sesiones extraordinarias al Concejo y presentar los Proyectos de Acuerdo.
- 5o.- Presentar al Concejo los Proyectos de Acuerdos que juzguen convenientes a la buena marcha del Municipio y con especialidad el Presupuesto de Rentas y Gastos en la época oportuna.
- 6o.- Sancionar u objetar los Acuerdos expedidos por el Concejo.
- 7o.- Nombrar y remover libremente los Secretarios Ejecutivos y el personal Administrativo bajo su Dependencia.
- 8o.- Conservar el Orden y restablecerlo cuando fuere turbado.

ART. DEPENDENCIA Y CLASE DE GASTO PRESUPUESTO  
1.972

CAPITULO V

ALCALDIA

PARTE I - GASTOS GENERALES

A.- Gastos de Funcionamiento

Programa I - Servicios Personales

031	Sueldos del personal .....	3.217.970
032	Primas de servicio y navidad n6mina .....	395.281
033	Viáticos y gastos de representaci6n .....	100.000
	TOTAL PROGRAMA I .....	<u>3.713.251</u>

Programa II - Gastos de Consumo

034	Propaganda Impresos y Publicaciones.....	550.000
035	Gastos varios e Imprevistos .....	260.000
036	Gastos Caja Menor Alcaldia .....	60.000
	TOTAL PROGRAMA II .....	<u>870.000</u>

GASTOS DE TRANSFERENCIA

Programa III - Pagos a Particulares y Organismos Privados.

037	Aporte a la Asociaci6n Colombiana de Municipalidades .....	50.000
038	Cajas mortuorias para pobres .....	20.000
039	Transporte para indigentes .....	15.000
040	Auxilio Festralva, fiesta del trabajo ..	1.500
041	Auxilio Fedetav, fiesta del trabajo ....	1.500
042	Auxilio Fesinuval, fiesta del trabajo ..	1.500
043	Auxilio Utraval, fiesta del trabajo *....	1.500
	TOTAL PROGRAMA III .....	<u>91.000</u>

PARTE II - GASTOS DE INVERSION

A.- Inversi6n Indirecta

Programa IV - Aportes de Capital

Proyecto 1

044	Traspaso 30% de la renta complementaria al Predial barrido de calles (Ac. 25 de 1.971)-Saldo en Deuda Publica .....	2.501.705
-----	---	-----------

ART.	DEPENDENCIA Y CLASE DE GASTO	PRESUPUESTO 1.972
	<u>Proyecto 2</u>	
045	Aporte de Capital a los programas de vivienda Invicali (Ac.46 de 1.968) .....	1.000.000
	<u>Proyecto 3</u>	
046	Suscripción de acciones a la Central de Transportes S.A. según Resolución No.9 de Junio de 1.971 de la Junta Directiva para pagar así: Febrero \$600.000, Junio \$900.000, Septiembre \$600.000 (Saldo 1973 \$900.000) .....	2.100.000
	<u>Proyecto 4</u>	
047	Obras en el Centro Administrativo Municipal (CAM) a pagar con fondos provenientes de la venta de estampilla Pro-Palacio Municipal .....	2.637.000
	<u>Proyecto 5</u>	
048	Aporte del Municipio al Fondo Cultural y Recreativo (Acuerdos 78, 79 y 82 de 1971)	3.800.000
	<u>Proyecto 6</u>	
049	Aporte del Municipio al Centro de Cómputo Municipal .....	250.000
	<u>Proyecto 7</u>	
050	Aporte del Municipio al Comité de los VI Juegos Panamericanos .....	<u>1.500.000</u>
	TOTAL PROGRAMA IV .....	<u>13.788.705</u>
	Programa V - <u>Compra de Equipo para la Dependencia.</u>	
051	Compra de Equipo para la Dependencia....	<u>40.000</u>
	TOTAL PROGRAMA V	<u>40.000</u>

ART.	DEPENDENCIA Y CLASE DE GASTO	PRESUPUESTO 1.972
------	------------------------------	----------------------

RESUMEN POR PROGRAMAS

Programa I.-	Servicios Personales .....	3.713.251
Programa II.-	Gastos de Consumo .....	870.000
Programa III.-	Pagos a particulares y Orga- nismos Privados .....	91.000
Programa IV.-	Aportes de Capital .....	13.788.705
Programa V.-	Compra de Equipo .....	<u>40.000</u>
TOTAL PROGRAMAS ALCALDIA .....		<u><u>18.502.956</u></u>

OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL

## FUNCIONES PRINCIPALES

Esta Oficina es un Organismo Asesor del Ejecutivo y Consultor del Legislativo, encargada de las siguientes funciones:

- 1o.- Elaborar el Plan General del Municipio
- 2o.- Elaborar los planes parciales que componen el Plan General, tales como el Plan de usos del Suelo, Proyectos y Reglamentos de lotificación, sectorización y zonificación, programas Financieros, Económicos, Administración, Servicios Públicos, etc.
- 3o.- Elaborar el Programa de Obras Públicas.
- 4o.- Programar y determinar los métodos técnicos para la formación y reajuste del Plan General de Desarrollo Económico y Físico y los Planes Parciales.
- 5o.- Proponer programas de Inversiones públicas que deberán desarrollarse dentro del programa General, con recursos del Presupuesto Municipal.
- 6o.- Coordinar en el nivel local, las iniciativas y planes que traten de llevarse a cabo por entidades públicas, nacionales, departamentales y regionales.

( )

-29-

ART.	DEPENDENCIA Y CLASE DE GASTO	PRESUPUESTO L.972
	<u>CAPITULO VI</u>	
	<u>PLANEACION MUNICIPAL</u>	
	<u>PARTE I - GASTOS GENERALES</u>	
	<u>A.- Gastos de Funcionamiento</u>	
	<u>Programa I - Servicios Personales</u>	
052	Sueldos del personal .....	3,480,768
053	Primas de servicio .....	408,800
054	Honorarios Junta de Planeación .....	<u>35,000</u>
	TOTAL PROGRAMA I .....	<u><u>3,924,568</u></u>
	<u>Programa II - Gastos de Consumo</u>	
055	Gastos varios e Imprevistos .....	18,000
056	Copias Heliográficas .....	5,000
057	Estudios de factibilidad Plan General de Desarrollo .....	<u>250,000</u>
	TOTAL PROGRAMA II .....	<u><u>273,000</u></u>
	<u>PARTE II - GASTOS DE INVERSION</u>	
	<u>A.- Inversión Indirecta</u>	
	<u>Programa III - Adquisición de Equipo</u>	
058	Compra de Equipo de Oficina .....	60,000
059	Dotación equipo Biblioteca y Planoteca...	<u>20,000</u>
	TOTAL PROGRAMA III .....	<u><u>80,000</u></u>
	<u>B.- Inversión Directa</u>	
	<u>Programa IV - Señalización</u>	
060	Fijación puntos de Cali .....	25,000
061	Postes y materiales para señales de trán- sito y nomenclatura .....	<u>250,000</u>
	TOTAL PROGRAMA IV .....	<u><u>275,000</u></u>

ART.	DEPENDENCIA Y CLASE DE GASTO	PRESUFUESTO
------	------------------------------	-------------

1.972

RESUMEN POR PROGRAMAS

Programa I.-	Servicios personales .....	3.924.568
Programa II.-	Gastos de Consumo .....	273.000
Programa III.-	Adquisición de Equipo .....	80.000
Programa IV.-	Señalización .....	<u>275.000</u>
TOTAL PROGRAMAS PLANEACION .....		<u><u>4.552.568</u></u>

SECRETARIA DE HACIENDAFUNCIONES PRINCIPALES

## LAS FUNCIONES PRINCIPALES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA:

- 1.- Administrar de acuerdo con el Alcalde la Hacienda Pública Municipal, dando aplicación a las Leyes inherentes, en especial a la Ley 72 de 1.926.
- 2.- Todo lo relacionado con el régimen interno y Administrativo de la Secretaría.
- 3.- Administración Presupuestaria.
- 4.- Administración del Producto de bienes y Rentas del Municipio.
- 5.- Administración y Organización de la Deuda Pública.
- 6.- Organización Interna.

ART. DEPENDENCIA Y CLASE DE GASTO PRESUPUESTO  
1.972

CAPITULO VIISECRETARIA DE HACIENDAPARTE I - GASTOS GENERALESA.- Gastos de FuncionamientoPrograma I - Servicios Personales

062	Sueldos del personal .....	2.342.799
063	Jornales .....	38.648
064	Primas de servicio y navidad nómina .....	277.655
065	Primas de servicio y navidad planilla ....	4.946
066	Honorarios Junta Municipal de Aforos .....	110.000
067	Servicios especiales .....	100.000

TOTAL PROGRAMA I ..... 2.874.048  
=====

Programa II - Gastos de Consumo

068	Reparto de tabulados .....	140.000
069	Arrendamiento de equipo computador elec- trónico .....	1.800.000
070	Gastos no reservados de vigencias ant....	2.500.000
071	Gastos varios e imprevistos .....	18.000

TOTAL PROGRAMA II ..... 4.458.000  
=====

B.- Gastos de Transferencia.Programa III - Pagos a particulares y Or-  
ganismos Privados.

072	Devolución rentas de vigencias anteriores.	10.000
-----	--	--------

TOTAL PROGRAMA III ..... 10.000  
=====

C.- Gastos de Deuda Publica (US\$1=24)Programa IV - Deuda InternaProyecto 1

073	Amortización al Banco Cafetero, por cré- dito a tres (3) años por valor de US\$... 23.040 para la importación de tres Carro- tanques Irrigador de Agua "Magirus Tam" de Yugoslavia, según carta de crédito No. 12-2937 .....	94.004
-----	---	--------

ART.	DEPENDENCIA Y CLASE DE GASTO	PRESUPUESTO
		1.972
	<u>Proyecto 2</u>	
074	Amortización al Banco Cafetero por crédito a tres (3) años por valor de US\$24.516 para la importación de doce Automóviles "Dodge Dart" de España, según Carta de Crédito No.12-2938...	202.012
	<u>Proyecto 3</u>	
075	Amortización al Banco Cafetero por crédito a tres (3) años por valor de US\$49.456 para la importación de 22 Camperos "Land Rover" de España según Carta de Crédito No.12-2939.....	415.431
	<u>Proyecto 4</u>	
076	Amortización al Banco Cafetero, por crédito a tres (3) años por valor de US\$61.126 para la importación de seis Cilindros "Hatra" de Alemania Oriental según Carta de Crédito No.12-2940 ....	503.678
	<u>Proyecto 5</u>	
077	Amortización al Banco Cafetero, por crédito a cinco (5) años, por valor de US\$483.460 para la importación de 23 Volquetas "Magirus Deutz" de Yugoslavia, según carta de crédito No. 12-3155	2.668.700
	<u>Proyecto 6</u>	
078	Amortización al Banco Cafetero, por crédito a cinco (5) años por valor de US\$357.340 para la importación de 17 Volquetas "Magirus Deutz" de Yugoslavia según carta de crédito No.12-3156	1.972.517
	<u>Proyecto 7</u>	
079	Amortización al Banco Industrial Colombiano por crédito a cinco (5) años por valor de US\$37.170 para la importación de tres Apisonadoras Estáticas "Hatra" traídas de Yugoslavia, según Carta de Crédito No. 61-28 .....	253.796
	<u>Proyecto 8</u>	
080	Amortización al Banco Industrial Colombiano por crédito a cinco (5) años por	



ART.	DEPENDENCIA Y CLASE DE GASTO	PRESUPUESTO
		1.972
	por valor de US\$86.556.35 para la Importación de 5 Cargadoras "Wabco" de Estados Unidos, según Carta de Crédito No.1639-1.	504.920
	<u>Proyecto 15</u>	
087	Amortización al Instituto de Fomento Industrial por crédito a cinco (5) años por valor de US\$55.755.41 para la importación de 5 Cucharones y tres Motoniveladoras "Wabco" de Estados Unidos, según Carta de Crédito No. 1639-2 .....	329.047
	<u>Proyecto 16</u>	
088	Amortización al Instituto de Fomento Industrial por crédito a cinco (5) años por valor de US\$50.598 para la importación de una Planta Trituradora "Universal" de Estados Unidos según Carta de Crédito No.1650 .....	278.100
	<u>Proyecto 17</u>	
089	Amortización al Instituto de Fomento Industrial por crédito a cinco (5) años por valor de US\$10.142.11 para la importación de una Montacarga "Allis Chalmers" de Estados Unidos, según Carta de Crédito No. 1651 .....	55.708
	<u>Proyecto 18</u>	
090	Amortización al Instituto de Fomento Industrial por Crédito a cinco (5) años por valor de US\$23.000 para la importación de una máquina Estabilizadora de Suelos "Rex Chainbert" de Estados Unidos, según Carta de Crédito No. 1652 .....	123.236
	<u>Proyecto 19</u>	
091	Amortización al Instituto de Fomento Industrial por crédito a cinco (5) años por valor de US\$ 24.963.91 para la importación de un Tractor-Mu- la "Internacional" de Estados Unidos según Carta de Crédito No.1731 .....	131.063
	<u>Proyecto 20</u>	
092	Amortización al Banco Central Hipotecario en empréstito de 20 años otorgado en 1.957 para construcción de locales escolares .....	118.800

ART.	DEPENDENCIA Y CLASE DE GASTO	PRESUPUESTO 1.972
	<u>Proyecto 21</u>	
093	Amortización al Banco Central Hipotecario por empréstito a 20 años otorgado en 1.957 para auxiliar a los damnificados de la Explosión del 7 de Agosto de 1.956 .....	475.200
	<u>Proyecto 22</u>	
094	Amortización a la Central de Transportes S.A. de las Acciones que le corresponden al Municipio como Fundador (según Reglamento Junio 12/69) (Saldo pendiente 1.970) .....	265.000
	<u>Proyecto 23</u>	
095	Empréstito con el Banco Popular por \$4.600.000 a pagar en cinco (5) años capital e interés para abonar en el primer año de 1.971 (a pagar con fondo de destinación especial de espectáculos públicos ) .....	900.000
	<u>Proyecto 24</u>	
096	Amortización a Modicasa del empréstito de \$896.301.25 para la construcción de un Centro de Salud en el Barrio Antonio Nariño, según Contrato No.37 de mayo 31 de 1.971 .....	351.052
	<u>Proyecto 25</u>	
097	Amortización a Modicasa por empréstito de \$1.373.500 para la construcción de módulos para escenarios deportivos, según Contrato No.55 de junio 6/71 .....	605.900
	<u>Proyecto 26</u>	
098	Amortización a Modicasa por Empréstito de \$850.345 para la construcción de la Escuela Antonio Nariño, según Contrato No.56 de junio 6/71 .....	333.052
	<u>Proyecto 27</u>	
099	Amortización al Banco Industrial Colombiano por empréstito a cinco (5) años por valor de \$193.435.09 representados en 10 avales bancarios por valor de US\$164.348.90 (85%) y Carta de Crédito	

( )

-37-

ART.	DEPENDENCIA Y CLASE DE GASTO	PRESUPUESTO
		. 1.972
	75/76 por valor de US\$29,000.20 (15%) para financiar importación de 12 coches para aseo de calles Marca "Wayne" para Emsirva (Acdo. 025/71) (Se pagará con cargo a los fondos obtenidos por el impuesto de barrido de calles) .....	1.498.295
	<u>Proyecto 28</u>	
100	Amortización al Banco de Caldas por empréstito de US\$6.895, para la realización de película sobre los VI Juegos Panamericanos, según carta de crédito No. CL-207 .....	<u>150.000</u>
	TOTAL PROGRAMA IV .....	<u>14.980.639</u> =====
	<u>PARTE II - GASTOS DE INVERSION</u>	
	<u>Programa V - Compra de equipo</u>	
101	Compra de equip de oficina .....	<u>100.000</u>
	TOTAL PROGRAMA V .....	<u>100.000</u> =====
	<u>RESUMEN POR PROGRAMAS</u>	
	Programa I.- Servicios Personales ..	2.874.048
	Programa II.- Gastos de Consumo .....	4.458.000
	Programa III.- Pagos a particulares y organismos privados...	10.000
	Programa IV.- Deuda Interna .....	14.980.639
	Programa V.- Compra de equipo .....	<u>100.000</u>
	TOTAL PROGRAMAS SECRETARIA DE HACIENDA..	<u>22.422.687</u> =====

**SECRETARIA DE SERVICIOS GENERALES****FUNCIONES MUNICIPALES**

Las funciones de la Secretaria de Servicios Generales se sintetizan así:

- 1o.- Tendrá a su cargo el mantenimiento de los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio.
- 2o.- Tendrá a su cargo el mantenimiento del Archivo y Microfilmación del mismo.
- 3o.- El mantenimiento del Equipo rodante será de su competencia a través de los talleres municipales que estarán a su cargo.
- 4o.- Todas las compras de materiales y suministros que sean necesarias para la marcha de la Administración tanto en el campo Administrativo como en la construcción de obras para la comunidad.
- 5o.- Su organización interna.

ART. DEPENDENCIA Y CLASE DE GASTO

PRESUPUESTO  
1.972CAPITULO VIIISECRETARIA DE SERVICIOS GENERALESPARTE I - GASTOS GENERALESA.- Gastos de FuncionamientoPrograma I - Servicios Personales

102	Sueldos del personal .....	1,477,231
103	Jornales .....	2,076,387
104	Primas de servicio y navidad nómina .....	147,177
105	Primas de servicio y navidad planilla ...	265,778
106	Honorarios Junta Municipal de Adquisicio- nes y Contratos .....	60,000
	TOTAL PROGRAMA I .....	4,026,573

Programa II - Gastos de Consumo

107	Reparación y repuestos maquinaria liviana.	600,000
108	Reparación y repuestos maquinaria pesada..	1,000,000
109	Caja Menor Relaciones Laborales.....	6,000
110	Compra de llantas .....	800,000
111	Materiales de trabajo para el taller .....	60,000
112	Caja Menor Servicios Médicos .....	6,000
113	Caja Menor Talleres (repuestos urgentes) .	24,000
114	Combustibles y Lubricantes .....	1,650,000
115	Seguros Bienes Municipales y Fianzas de Ma- nejo .....	600,000
116	Mantenimiento Equipo dependencias Municipa- les .....	210,000
117	Gastos varios e imprevistos .....	18,000
118	Servicio de comunicaciones .....	80,000
	TOTAL PROGRAMA II .....	5,054,000

Programa III - Adquisición Materiales y  
Suministros de las Dependencias Municipa-  
les.-

119	Materiales y suministros Concejo .....	50,000
120	Materiales y suministros Contraloría ....	40,000
121	Materiales y suministros Tesorería .....	112,000
122	Materiales y suministros Personería .....	30,000
123	Materiales y suministros Alcaldía .....	72,000
124	Materiales y suministros Servicios Genera- les .....	50,000
125	Materiales y suministros Relaciones Labo- rales .....	24,000
126	Materiales y suministros Servicios Médi- cos .....	12,000

ART.	DEPENDENCIA Y CLASE DE GASTO	PRESUPUESTO
		1.972
127	Materiales y suministros Planeación .....	72.000
128	Materiales y suministros Gobierno .....	230.000
129	Materiales y suministros Tránsito .....	42.000
130	Materiales y suministros Hacienda .....	96.000
131	Formas continuas Tabulación .....	310.000
132	Materiales y suministros Educación .....	84.000
133	Materiales y suministros Obras Públicas ...	84.000
134	Materiales y suministros Salud Pública ....	<u>12.000</u>

TOTAL PROGRAMA III ..... 1.320.000  
=====

B.- Gastos de Transferencia

Programa IV - Previsión Social

135	Aporte general al fondo de Prestaciones Sociales .....	9.100.000
136	Aporte para el pago de jubilados, pensiones y sustituciones .....	9.200.000
137	Subsidio de transporte trabajadores municipales .....	1.183.780
138	Vestuario para los trabajadores municipales	500.000
139	Compra de droga para el personal .....	1.000.000
140	Caja menor para compra de drogas urgentes..	18.000
141	Adiestramiento y capacitación trabajadores del Municipio .....	60.000
142	Aporte para Obras Club Municipal Santiago de Cali (Ac. 85 de 1.971) .....	50.000
143	Sostenimiento Clínica de Maternidad .....	400.000
144	Sostenimiento Hospital Universitario .....	100.000
145	Sostenimiento Hospital San Juan de Dios ...	200.000
146	Sostenimiento Hospital Universitario Compra de Drogas .....	100.000
147	Aporte al Sindicato de Trabajadores del Municipio para Programas Educativos, Recreativos y Deportivos .....	<u>48.000</u>

TOTAL PROGRAMA IV ..... 21.959.780  
=====

PARTE II - GASTOS DE INVERSION

A.- Inversión Indirecta

Programa V - Compra de Equipo

148	Compra de equipo para la Dependencia .....	80.000
149	Adquisición equipo para microfilmación de archivos .....	<u>325.000</u>

TOTAL PROGRAMA V ..... 405.000  
=====

ART.	DEPENDENCIA Y CLASE DE GASTO	PRESUPUESTO
		1.972

RESUMEN POR PROGRAMAS

Programa I .-	Servicios Personales .....	4.026.573
Programa II.-	Gastos de Consumo .....	5.054.000
Programa III.-	Adquisición materiales y suministros .....	1.320.000
Programa IV.-	Previsión Social .....	21.959.780
Programa V.-	Compra de Equipo .....	<u>405.000</u>
TOTAL PROGRAMAS SECRETARIA SERVI- CIOS GENERALES .....		<u><u>32.765.353</u></u>

SECRETARIA DE GOBIERNOFUNCIONES PRINCIPALESLAS PRINCIPALES FUNCIONES DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO:

- 1o.- Funcionamiento interno de la Secretaria de Gobierno y coordinación de las labores desarrolladas por las diferentes dependencias.
- 2o.- Cooperar con el Alcalde al cumplimiento de los deberes que asignan a éste la constitución y las Leyes.
- 3o.- Coadyuvar a la Administración de Justicia en el Territorio de Jurisdicción.
- 4o.- Ejercer todas las funciones policivas que le han sido adscritas por disposiciones de Orden Nacional, Departamental o Municipal.
- 5o.- Guardar y conservar el orden público del Municipio.
- 6o.- Efectuar el control Urbano.

ART. DEPENDENCIA Y CLASE DE GASTO PRESUPUESTO  
1.972

CAPITULO IX

SECRETARIA DE GOBIERNO

PARTE I - GASTOS GENERALES

A.- Gastos de Funcionamiento

Programa I - Servicios Personales

150	Sueldos del personal .....	1.672.485
151	Primas de servicio y navidad .....	<u>200.323</u>
	TOTAL PROGRAMA I .....	<u>1.872.808</u>

Programa II - Gastos de Consumo

152	Gastos varios e Imprevistos .....	<u>30.000</u>
	TOTAL PROGRAMA II .....	<u>30.000</u>

B.- GASTOS DE TRANSFERENCIA

Programa III - Pagos a otras Entidades del Sector Público.

153	Raciones para presos cárcel del Buen Pastor y Cárcel del Distrito .....	930.000
154	Raciones para presos Correccional de Menores .....	390.000
155	Aporte sostenimiento Casa de Observación de Menores .....	60.000
156	Aporte sostenimiento Cárcel de Mujeres el Buen Pastor .....	18.000
157	Gastos Elecciones .....	<u>350.000</u>
	TOTAL PROGRAMA III .....	<u>1.748.000</u>

PARTE II - GASTOS DE INVERSION

A.- Inversión Indirecta

Programa IV - Adquisición equipo para la Dependencia.

158	Compra de Equipo .....	<u>20.000</u>
	TOTAL PROGRAMA IV .....	<u>20.000</u>

( )

ART.	DEPENDENCIA Y CLASE DE GASTO	PRESUPUESTO
		1.972
	<u>B.- INVERSION DIRECTA</u>	
	<u>Programa V - Administración de Seguridad Social.</u>	
159	Sueldos del personal de Permanentes e Inspecciones .....	8.111.233
160	Jornales de Personal Permanentes e Inspecciones .....	594.704
161	Primas de servicio y navidad nómina..	1.002.438
162	Primas de servicio y navidad planilla.	<u>76.123</u>
	TOTAL PROGRAMA V .....	<u>9.784.498</u>
	<u>Programa VI - Construcción y mantenimiento de obras para la Seguridad Social.</u>	
	<u>Proyecto I</u>	
163	Señalización vías de la ciudad .....	350.000
	<u>Proyecto II</u>	
164	Campaña de Educación Tránsito .....	100.000
	<u>Proyecto III</u>	
165	Compra, instalación y conservación semáforos .....	460.000
	<u>Proyecto IV</u>	
166	Construcción una Comisaría .....	300.000
167	Construcción, reparación y dotación Inspecciones .....	200.000
168	Departamento de Criminología y Policía Judicial .....	<u>10.000</u>
	TOTAL PROGRAMA VI .....	<u>1.420.000</u>

( )

-45-

ART.	DEPENDENCIA Y CLASE DE GASTO	PRESUPUESTO
		1.972
	Programa VII - <u>Construcción Obras de Seguridad con recursos especiales y de crédito.</u>	
169	Construcción una Comisaría con recursos especiales (Acuerdo 83 de 1.971) .....	500.000
170	Construcción y dotación Puestos de Policía con recursos de crédito .....	200.000
171	Construcción Permanente de Tránsito y Cuartel de Policía con recursos especiales (Acuerdo 83 de 1.971) .....	<u>1.000.000</u>
	TOTAL PROGRAMA VII .....	<u>1.700.000</u>
	Programa VIII - <u>Obras por Inspección General Urbana.</u>	
172	Obras a realizar por la Inspección General Urbana (Acuerdo 46 de 1.971) .....	<u>1.700.000</u>
	TOTAL PROGRAMA VIII .....	<u>1.700.000</u>
	<u>RESUMEN POR PROGRAMAS</u>	
	Programa I .- Servicios Personales .....	1.872.808
	Programa II.- Gastos de Consumo .....	30.000
	Programa III.- Pagos a Otras Entidades del sector público .....	1.748.000
	Programa IV.- Adquisición Equipo para la Dependencia .....	20.000
	Programa V.- Administración de Seguridad Social .....	9.784.498
	Programa VI.- Construcción y mantenimiento de obras para Seguridad Social .....	1.420.000
	Programa VII.- Construcción obras de Seguridad con recursos especiales de Crédito .....	1.700.000
	Programa VIII.- Obras por Inspección General Urbana .....	<u>1.700.000</u>
	TOTAL PROGRAMAS SECRETARIA DE GOBIERNO .....	<u>18.275.306</u>

SECRETARIA DE EDUCACIONFUNCIONES PRINCIPALES

- 1o.- Organización interna de la Secretaría en lo Administrativo.  
Consiste en los mecanismos a seguir para alcanzar el propósito común en bien de la Educación.
- 2o.- Desarrollo, conservación, dotación y mantenimiento de Locales Escolares.  
Desarrollo.- Construcción de aulas adicionales a escuelas.  
Programación de nuevas concentraciones escolares.  
Conservación.- Construcción de obras menores, reparaciones locativas en general, reformas.  
Dotación.- Consiste en la entrega de mobiliario y material didáctico necesario.  
Mantenimiento.- Prestación del servicio de aseo a cada uno de los Locales.  
Otros.- Elaboración de Contratos de Trabajo, presupuesto, Asesorías a obras escolares patrocinadas por Juntas Comunales.  
Interventoría de obras contratadas, ordenes de Trabajo, Elaboración de planes, obras por Administración Directa.
- 3o.- Colaboración con las Campañas Educativas y de Acción Comunal de otras Entidades Oficiales e Instituciones particulares.
- 4o.- Reglamentación, establecimiento de normas, adjudicación y financiación de Becas Municipales por concurso.

091

ART. DEPENDENCIA Y CLASE DE GASTO  
ACUERDO No.

DE 197 PRESUPUESTO  
1.972

(Nov. 30)

CAPITULO X

SECRETARIA DE EDUCACION

PARTE I - GASTOS GENERALES

A.- Gastos de Funcionamiento

Programa I - Servicios Personales

173	Sueldos del personal .....	347.307
174	Primas de servicio y navidad .....	<u>35.811</u>
	TOTAL PROGRAMA I .....	<u><u>383.118</u></u>

Programa II - Gastos de Consumo

175	Gastos varios e imprevistos .....	<u>18.000</u>
	TOTAL PROGRAMA II .....	<u><u>18.000</u></u>

B.- GASTOS DE TRANSFERENCIA

Programa III - Pagos a otras Entidades del Sector Público.

176	Aporte a la Universidad del Valle .....	500.000
177	Sostenimiento Instituto Antonio José Camacho .....	2.500.000
178	Aporte Instituto Antonio José Camacho con destino al pago Deuda con el Banco Cafetero (Importación Laboratorio).....	300.000
179	Sostenimiento Politécnico Municipal ...	2.500.000
180	Sostenimiento Instituto Popular de Cultura .....	950.000
181	Sostenimiento Instituto Hogareño .....	<u>36.000</u>
	TOTAL PROGRAMA III .....	<u><u>6.786.000</u></u>

Programa IV - Pagos a particulares y Organismos Privados.

182	Auxilio Universidad Santiago de Cali....	200.000
183	Becas para estudiantes .....	180.000
184	Auxilio especial por una vez a la Universidad Santiago de Cali, para pago de impuestos municipales .....	50.000
185	Auxilio al Instituto Tulio Enrique Tascón para dotación .....	40.000
186	Auxilio por un sola vez al Colegio Benjamín Herrera para pago de impuestos Mpales.	75.000
187	Auxilio al Colegio Borrero Costa	36.000
188	Auxilio al Instituto San José de Cultura Hogareña .....	24.000

ART.	DEPENDENCIA Y CLASE DE GASTO	PRESUPUESTO
		1.972
189	Auxilio Academia de Historia del Valle	18.000
190	Auxilio al Cottolengo .....	20.000
191	Asociación de Niños Desamparados Mi Casa .....	20.000
192	Auxilio al TEC .....	<u>36.000</u>
	TOTAL PROGRAMA IV .....	<u>699.000</u>

PARTE II - GASTOS DE INVERSION

A.- Inversión Indirecta

Programa V - Adquisición Equipo para la Dependencia.

193	Compra de Equipo .....	<u>20.000</u>
	TOTAL PROGRAMA V .....	<u>20.000</u>

B.- Inversión Directa

Programa VI - Administración de Obras de Desarrollo Social.

194	Sueldos del personal Inversión Locales Escolares .....	566.827
195	Jornales Inversión Locales Escolares .	3.163.571
196	Primas Nómina .....	69.255
197	Primas Planilla .....	<u>404.937</u>
	TOTAL PROGRAMA VI .....	<u>4.204.590</u>

Programa VII - Construcción y Mantenimiento Obras de Desarrollo Social.

198	Aporte construcción sede propia Instituto Popular de Cultura .....	200.000
199	Mejoras y sostenimiento Teatro Municipal	200.000
200	Supervisión y mantenimiento restaurantes escolares .....	<u>25.000</u>
	TOTAL PROGRAMA VII .....	<u>425.000</u>

Programa VIII = Construcción dotación y mantenimiento de locales escolares a pagar con Fondos de destinación especial Espectáculos Públicos.

ART.	DEPENDENCIA Y CLASE DE GASTO	PRESUPUESTO
		1.972.
	<u>Proyecto 1</u>	
201	Compra de lotes, construcción, dotación y mantenimiento de Locales Escolares con fondos de Destinación Especial .....	3.333.842
	<u>Proyecto 2.</u>	
202	Construcción, dotación y sostenimiento Instituto Antonio José Camacho (partida por una sola vigencia) .....	802.439
	<u>Proyecto 3</u>	
203	Construcción, dotación y sostenimiento Instituto Politécnico Municipal (partida por una sola vigencia) .....	300.000
	<u>Proyecto IV</u>	
204	Construcción, dotación y mantenimiento de Escuelas y Restaurantes Escolares en barrios populares .....	<u>97.449</u>
	TOTAL PROGRAMA VIII .....	<u><u>4.533.730</u></u>
	<u>RESUMEN POR PROGRAMAS</u>	
	Programa I.- Servicios Personales ...	383.118
	Programa II.- Gastos de Consumo .....	18.000
	Programa III.- Pagos a otras Entidades del Sector Publico .....	6.786.000
	Programa IV.- Pagos a particulares y organismos Privados .....	699.000
	Programa V.- Adquisición equipo para la Dependencia.....	20.000
	Programa VI.- Administración de Obras de Desarrollo Social ....	4.204.590
	Programa VII.- Construcción y mantenimiento obras desarrollo social.	425.000
	Programa VIII.- Construcción, dotación y mantenimiento Locales Escolares a pagar con Fondos de destinación especial.....	<u>4.533.730</u>
	TOTAL PROGRAMAS SECRETARIA DE EDUCACION...	<u><u>17.069.438</u></u>

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICASFUNCIONES PRINCIPALES

Las funciones principales de la Secretaría de Obras Públicas:

- 1.- Organización y régimen interno de la Secretaría.
- 2.- Construcción, reconstrucción y conservación de caminos vecinales.
- 3.- Pavimentación y Conservación de Calles.
- 4.- Construcción y conservación de Edificios Municipales.
- 5.- Desarrollo de planes de rehabilitación del Municipio con base en Programas de Acción Comunal.
- 6.- Interventoría de las obras contratadas por la Administración Municipal o la coordinación de la contratada a Entidades particulares.

ART.	DEPENDENCIA Y CLASE DE GASTO	PRESUPUESTO
		1.972
	<u>CAPITULO XI</u>	
	<u>SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS</u>	
	<u>PARTE I - GASTOS GENERALES</u>	
	<u>A.- Gastos de Funcionamiento</u>	
	Programa I - <u>Servicios Personales</u>	
205	Sueldos del personal .....	660.622
206	Primas de servicio y navidad nómina ...	<u>75.904</u>
	TOTAL PROGRAMA I .....	<u>736.526</u>
	Programa II - <u>Gastos de Consumo</u>	
207	Gastos varios e Imprevistos .....	<u>18.000</u>
	TOTAL PROGRAMA II .....	<u>18.000</u>
	<u>PARTE II - GASTOS DE INVERSION</u>	
	<u>A.- Inversión Indirecta</u>	
	Programa III - <u>Adquisición equipo para la Dependencia.</u>	
208	Compra de muebles y equipo de Oficina	<u>70.000</u>
	TOTAL PROGRAMA III .....	<u>70.000</u>
	Programa IV - <u>Enlucimiento y mantenimiento de Edificios Públicos.</u>	
209	Arreglo y enlucimiento de edificios públicos Municipales .....	<u>800.000</u>
	TOTAL PROGRAMA IV .....	<u>800.000</u>
	<u>B.- Inversión Directa</u>	
	<u>1.- Gastos de Desarrollo Económico</u>	
	Programa V - <u>Administración de Obras de Desarrollo Económico.-</u>	
210	Sueldos del personal .....	2.500.412
211	Jornales .....	8.791.441
212	Primas de servicio y navidad nómina .....	298.858



( )

-53-

ART.	DEPENDENCIA Y CLASE DE GASTO	PRESUPUESTO
		1.972
	Programa IX - <u>Acción Comunal</u>	
	<u>Proyecto 1</u>	
221	Obras en base programas de Acción Comunal .....	1.200.000
	<u>Proyecto 2</u>	
222	Construcción de obras de fomento local en barrios populares .....	<u>402.551</u>
	TOTAL PROGRAMA IX .....	<u>1.602.551</u>
	<u>RESUMEN POR PROGRAMAS</u>	
	Programa I.- Servicios Personales ...	736.526
	Programa II.- Gastos de Consumo .....	18.000
	Programa III.- Adquisición de Equipo para la Dependencia .....	70.000
	Programa IV.- Enlucimiento y mantenimiento de edificios públicos .....	800.000
	Programa V.- Administración de Obras de desarrollo Económico	12.716.013
	Programa VI.- Construcción de Obras de Desarrollo Económico ..	9.600.000
	Programa VII.- Compra de Equipo .....	100.000
	Programa VIII. Construcción obras para el Municipio .....	2.000.000
	Programa IX.- Acción Comunal .....	<u>1.602.551</u>
	TOTAL PROGRAMAS SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS .....	<u>27.643.090</u>

SECRETARIA DE SALUD PUBLICAFUNCIONES PRINCIPALES

De acuerdo con la Ley 20 de 1.937 y otras Disposiciones, las funciones principales de la Secretaría de Salud Pública, son las siguientes:

- 1o.- Administración General y Técnica de la Secretaría.
- 2o.- Mejorar la salubridad pública. Se efectúa a través de los Centros de Medicina Preventiva y con Base en Programas:
  - a.- Programas de Protección Infantil
  - b.- Programa de Odontología
  - c.- Programa de Nutrición
  - d.- Programa de Saneamiento ambiental
  - e.- Programa de Bienestar Familiar
  - f.- Programa de Lucha contra el Cáncer
  - g.- Programa de Lucha contra la Tuberculosis
  - h.- Programa de Medicina Preventiva

La asistencia social se presta a través de :

- a.- Auxilios para construcción, dotación y sostenimiento de -  
Centros de Salud, Centros Asistenciales.
- b.- Así como otras Entidades de Asistencia social.

ART.	DEPENDENCIA Y CLASE DE GASTO	PRESUPUESTO
		1.972
<u>CAPITULO XII</u>		
<u>SECRETARIA DE SALUD PUBLICA</u>		
<u>PARTE I. - GASTOS GENERALES</u>		
<u>A. - Gastos de Funcionamiento</u>		
<u>Programa I - Servicios Personales</u>		
223	Sueldos del personal.....	2.078.796
224	Primas de servicio y navidad.....	<u>253.995</u>
	TOTAL PROGRAMA I.....	<u>2.332.791</u>
<u>Programa II - Gastos de Consumo</u>		
225	Gastos varios e Imprevistos.....	<u>18.000</u>
	TOTAL PROGRAMA II.....	<u>18.000</u>
<u>B. - Gastos de Transferencia</u>		
<u>Programa III - Pagos a particulares y Organismos Privados.</u>		
226	Auxilio Club Noel.....	120.000
227	Auxilio Instituto Oscar Scarpetta.....	72.000
228	Auxilio Leprosos caleños de Agua de Dios..	36.000
229	Auxilio Asilo San Miguel.....	60.000
230	Auxilio Hospital Siquiátrico San Isidro...	120.000
231	Auxilio Instituto Ciegos y Sordos.....	<u>100.000</u>
	TOTAL GASTOS DE TRANSFERENCIA	<u>508.000</u>
<u>PARTE II - GASTOS DE INVERSION</u>		
<u>A. - Inversión Indirecta</u>		
<u>Programa IV - Adquisición Equipo para la Dependencia.</u>		
232	Compra de Equipo.....	<u>30.000</u>
	TOTAL PROGRAMA IV.....	<u>30.000</u>

ART.	DEPENDENCIA Y CLASE DE GASTO	PRESUPUESTO
		1.972
	<u>B.- Inversión Directa</u>	
	Programa V - <u>Administración de Obras de De</u> <u>sarrollo social.</u>	
233	Sueldos del personal.....	10.174.153
234	Primas de servicio y navidad.....	<u>1.225.612</u>
	TOTAL PROGRAMA V.....	<u>11.399.765</u>
	Programa VI - <u>Medicina Preventiva y Zoono-</u> <u>sis.</u>	
235	Campaña de Medicina Preventiva y Zoonosis.	<u>400.000</u>
	TOTAL PROGRAMA VI.....	<u>400.000</u>
	Programa VII - <u>Campañas de Saneamiento Am-</u> <u>biental.</u>	
	<u>Proyecto 1</u>	
236	Campañas de Saneamiento ambiental y de ali mentos.....	130.000
	<u>Proyecto 2</u>	
237	Campañas de Nutrición por intermedio del - PINA.....	200.000
	<u>Proyecto 3</u>	
238	Campañas de Odontología.....	<u>60.000</u>
	TOTAL PROGRAMA VII.....	<u>390.000</u>
	Programa VIII - <u>Construcción y Mantenimien</u> <u>to Obras de Desarrollo So-</u> <u>cial.</u>	
	<u>Proyecto 1</u>	
239	Construcción, reparación y ampliación Cen- tros de Salud.....	200.000

ART.	DEPENDENCIA Y CLASE DE GASTO	PRESUPUESTO
------	------------------------------	-------------

1.972

Proyecto 2

240	Adquisición equipo, materiales y elementos para dotación Centros de Salud.	600.000
-----	--	---------

Proyecto 3

241	Adquisición de equipo para Supervisión.	<u>50.000</u>
-----	---	---------------

	TOTAL PROGRAMA VIII.....	<u>850.000</u>
--	--------------------------	----------------

RESUMEN POR PROGRAMAS

Programa I - Servicios Personales.....	2.332.791
--	-----------

Programa II.- Gastos de Consumo.....	18.000
--------------------------------------	--------

Programa III.-Gastos de Transferencia..	508.000
---	---------

Programa IV.- Adquisición Equipo.....	30.000
---------------------------------------	--------

Programa V.- Administración de Obras - de Desarrollo Social.....	11.399.765
---	------------

Programa VI.- Medicina Preventiva y --- Zoonosis.....	400.000
--	---------

Programa VII.-Campañas de Saneamiento - Ambiental.....	390.000
---	---------

Programa VIII.-Construcción y manteni- miento Obras de Desarro- llo Social.....	<u>850.000</u>
---	----------------

TOTAL PROGRAMAS SECRETARIA DE SALUD PU- BLICA.....	<u>15.928.556</u>
---	-------------------

VALORIZACION MUNICIPALFUNCIONES PRINCIPALES

- 1.- Ejecución de obras de interés público local o de servicio público como apertura, prolongación y pavimentación de vías, construcción de puentes, colectores, canales, alcantarillados.
- 2.- Estudios económicos-sociales y técnicos de dichas obras con base en la programación de las mismas según su prioridad indicada por la Oficina de Planeación Municipal.
- 3.- Levantamientos topográficos, censos, investigaciones catastrales y presupuestos, definición de las zonas de influencias de las obras para el cobro de impuestos.
- 4.- Adquisición de zonas necesarias, legalización por la Junta de todo lo actuado para cada obra.
- 5.- Fijación de coeficientes (reparto) y liquidación de los impuestos.
- 6.- Notificación por edicto y por aviso individual de dichos impuestos de cada uno de los contribuyentes.
- 7.- Recaudo de las cuotas mensuales de acuerdo a la liquidación Pago de cuotas legalizadas.
- 8.- Estudio, consecución y administración de las financiaciones necesarias.
- 9.- Inversión de los diversos recaudos en las obras programadas por medio de contratos adjudicados en licitación pública y vigilancia de la ejecución de dichos contratos.
- 10.- Buscar la correcta utilización de las propiedades destinadas a vías y servicios comunales, de conformidad con los planes de desarrollo urbano y los reglamentos municipales a través del Fondo Rotatorio de Tierras Urbanas.

ART.	DEPENDENCIA Y CLASE DE GASTO	PRESUPUESTO
		1.972

CAPITULO XIIIVALORIZACION MUNICIPALPARTE I - GASTOS GENERALESA.- Gastos de FuncionamientoPrograma I - Servicios de Personal

001	Sueldos del Personal.....	4.677.282
002	Prima de Servicios.....	536.459
003	Servicios Sección Sistemas.....	350.000
004	Viáticos.....	12.000
005	Honorarios Junta Directiva.....	65.000
006	Peritazgos y avalúos.....	20.000
007	Asesorías.....	<u>220.000</u>
	TOTAL PROGRAMA I.....	<u>5.880.741</u>

Programa II - Gastos de Consumo

008	Mantenimiento Equipo de Oficina.....	50.000
009	Mantenimiento de vehículos.....	100.000
010	Materiales y Suministros.....	200.000
011	Aseguros.....	90.000
012	Arrendamientos.....	540.000
013	Arrendamiento Computador.....	650.000
014	Impresos y Publicaciones.....	700.000
015	Gastos Varios e Imprevistos.....	450.545
016	Gastos no reservados de vigencias anter..	<u>500.000</u>
	TOTAL PROGRAMA II.....	<u>3.280.545</u>

B.- Gastos de TransferenciaPrograma III - Gastos de Previsión Social

017	Aporte para Prestaciones Sociales.....	1.100.000
018	Subsidio de Transporte.....	37.752
019	Cursos de preparación técnica de emplea-- dos.....	20.000
020	Vestuario de empleados.....	50.000
021	Devoluciones rentas de vigencias anter...	<u>500.000</u>
	TOTAL PROGRAMA III.....	<u>1.707.752</u>



( )

-61-

ART.	DEPENDENCIA Y CLASE DE GASTO	PRESUPUESTO
		1.972

RESUMEN POR PROGRAMAS

Programa I .- Servicios Personales.....	5.880.741
Programa II .- Administración General....	3.280.545
Programa III.- Gastos de Previsión Social	1.707.752
Programa IV.- Adquisición equipo Depen-- dencia.....	160.000
Programa V.- Plan Interconexión de Ba-- rrios.....	144.357.480
Programa VI.- Deuda Pública.....	<u>23.724.589</u>
 TOTAL PROGRAMAS VALORIZACION.....	 <u>179.111.107</u> =====

(No. 20)

ART. DEPENDENCIA Y CLASE DE GASTO PRESUPUESTO  
1.972

CAPITULO XIV

FONDO CULTURAL Y RECREATIVO

PARTE I - GASTOS GENERALES

Programa I - Servicios Personales

01	Sueldos del personal.....	934.608
02	Primas de servicio y navidad.....	112.414
03	Subsido de Transporte.....	26.400
04	Fondo Prestaciones Sociales (20%).....	<u>190.000</u>
	TOTAL PROGRAMA I.....	<u>1.263.422</u>

Programa II - Gastos de Consumo

05	Aseguros.....	50.000
06	Alimentos y drogas animales.....	600.000
07	Transporte y Acarreos.....	120.000
08	Impresos y Publicaciones.....	30.000
09	Gastos varios e Imprevistos.....	<u>12.000</u>
	TOTAL PROGRAMA II.....	<u>812.000</u>

PARTE II - GASTOS DE INVERSION

A. - Inversión Indirecta

Programa III - Adquisición de Equipo, materiales y herramientas.

10	Equipo Oficinas.....	25.000
11	Materiales y herramientas de mantenimiento.....	60.000
12	Adquisición de vehículos.....	<u>100.000</u>
	TOTAL PROGRAMA III.....	<u>185.000</u>

B. - Inversión Directa

Programa IV - Programas de Extensión Cultural y Deportes.

13	Juegos Deportivos Populares.....	200.000
14	Compañías de extensión Cultural.....	250.000
15	Teatro Los Cristales.....	<u>50.000</u>
	TOTAL PROGRAMA IV.....	<u>500.000</u>

ART.	DEPENDENCIA Y CLASE DE GASTO	PRESUPUESTO 1.972
	<u>Programa V - Construcción y Adquisición Parques Recreativos y cam- pos Deportivos.</u>	
16	Obras Civiles Bosque Municipal.....	2.000.000
17	Parques infantiles, campos deportivos y centros de la Juventud.....	478.921
18	Construcción grandes parques recreati- vos.....	500.000
19	Adquisición de animales.....	<u>300.000</u>
	TOTAL PROGRAMA V.....	<u>3.278.921</u>
	<u>Programa VI - Estudios y Proyectos</u>	
20	Estudios parques recreativos.....	<u>600.000</u>
	TOTAL PROGRAMA VI.....	<u>600.000</u>
	<u>PARTE III - SERVICIO DE LA DEUDA</u>	
	<u>Programa VII - Deuda Pública</u>	
21	Amortización Bancos.....	1.800.000
22	Pago a acreedores por suministro Bosque Municipal.....	100.000
23	Cancelación saldos por pagar a contra- tistas Bosque.....	<u>560.000</u>
	TOTAL PROGRAMA VII.....	<u>2.460.000</u>
	<u>RESUMEN POR PROGRAMAS</u>	
	Programa I - Servicios Personales.....	1.263.422
	Programa II- Gastos de Consumo.....	812.000
	Programa III-Adquisición Equipo.....	185.000
	Programa IV.-Extensión Cultural y Depor- tes.....	500.000
	Programa V.- Construcción Parques.....	3.278.921
	Programa VI.-Estudios y Proyectos.....	600.000
	Programa VII.-Servicios de la Deuda....	<u>2.460.000</u>
	TOTAL PROGRAMAS FONDO CULTURAL Y RECREA- TIVO.....	<u>9.099.343</u>

ART.	DEPENDENCIA Y CLASE DE GASTO	PRESUPUESTO
		1.972

CAPITULO XVFONDO DE PAVIMENTOSPARTE II - GASTOS DE INVERSION

01	Pavimentación de calles.....	9.000.000
02	Repavimentación de calles.....	3.000.000
03	Construcción de andenes.....	1.776.402
04	Materias primas.....	6.000.000
05	Terrenos y Edificios.....	4.546.692
06	Deuda Pública.....	3.000.000
07	Estudios y Proyectos.....	<u>2.000.000</u>
	<b>TOTAL GASTOS FONDO DE PAVIMENTOS.....</b>	<b><u><u>29.323.094</u></u></b>

RESUMEN DE GASTOS POR DEPENDENCIASAÑO 1.972

CONCEJO.....	889.326
CONTRALORIA.....	2.807.692
TESORERIA.....	4.087.008
PERSONERIA.....	3.277.188
ALCALDIA.....	18.502.956
PLANEACION.....	4.552.568
HACIENDA.....	22.422.687
SERVICIOS GENERALES.....	32.765.353
GOBIERNO.....	18.275.306
EDUCACION.....	17.069.438
OBRAS PUBLICAS.....	27.643.090
SALUD PUBLICA.....	<u>15.928.556</u>
SUB-TOTAL.....	168.221.168
VALORIZACION.....	179.111.107
FONDO CULTURAL Y RECREATIVO.....	9.099.343
FONDO DE PAVIMENTOS.....	<u>29.323.094</u>
SUB-TOTAL.....	<u>217.533.544</u>
TOTAL GENERAL.....	<u>385.754.712</u>

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES POR OBJETIVOS

DEL GASTO

1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

1.1. Servicios Personales

CONCEJO

1.1.1	Sueldos del personal.....\$	433.325
1.1.2	Primas de servicio y navidad.....\$	<u>52.001</u>

Sub-Total.....\$ 485.326

CONTRALORIA

1.1.3	Sueldos del personal.....\$	2.381.740
1.1.4	Primas de servicio y navidad.....\$	271.952
1.1.5	Servicios Especiales.....\$	<u>50.000</u>

Sub-Total.....\$ 2.703.692

TESORERIA

1.1.6	Sueldos del personal.....\$	2.482.201
1.1.7	Primas de servicio y navidad n6mina..\$	299.536
1.1.8	Honorarios y Gastos Judiciales.....\$	20.000
1.1.9	Servicios Especiales.....\$	<u>50.000</u>

Sub-Total Fondos Comunes..\$ 2.851.737

1.1.10	Sueldos por Esp6ct6culos P6blicos....\$	607.745
1.1.11	Horas extras personal InspectoresI...\$	250.000
1.1.12	Primas de servicio y navidad.....\$	<u>77.026</u>

Sub-Total.....\$ 934.771

PERSONERIA

1.1.13	Sueldos del personal.....\$	1.134.696
1.1.14	Primas de servicio y navidad.....\$	<u>126.492</u>

Sub-Total.....\$ 1.261.188

ALCALDIA

1.1.15	Sueldos del personal.....\$	3.217.970
1.1.16	Primas de servicio y navidad.....\$	395.281
1.1.17	Vi6ticos y gastos de representaci6n..\$	<u>100.000</u>

Sub-Total.....\$ 3.713.251

PLANEACION

1.1.18	Sueldos del Personal.....\$	3,480.768	
1.1.19	Primas de servicio y navidad.....\$	408.800	
1.1.20	Honorarios Junta de Planeación.....\$	<u>35.000</u>	
	Sub-Total.....\$		3,924.568

SECRETARIA DE HACIENDA

1.1.21	Sueldos del personal.....\$	2,342.799	
1.1.22	Jornales.....\$	38.648	
1.1.23	Primas de servicio y navidad nómina....\$	277.655	
1.1.24	Primas de servicio y navidad planilla..\$	4.946	
1.1.25	Honorarios Junta Mpal. de Aforos.....\$	110.000	
1.1.26	Servicios Especiales.....\$	<u>100.000</u>	
	Sub-Total.....\$		2,874.048

SECRETARIA DE SERVICIOS GENERALES

1.1.27	Sueldos del personal.....\$	1,477.231	
1.1.28	Jornales.....\$	2,076.387	
1.1.29	Primas Nómina.....\$	147.177	
1.1.30	Primas Planilla.....\$	265.778	
1.1.31	Honorarios Junta Mpal. de Adquisiciones y Contratos.....\$	<u>60.000</u>	
	Sub-Total.....\$		4,026.573

SECRETARIA DE GOBIERNO

1.1.33	Sueldos del personal.....\$	1,672.485	
1.1.34	Primas de servicio y navidad.....\$	<u>200.323</u>	
	Sub-Total.....\$		1,872.808

SECRETARIA DE EDUCACION

1.1.35	Sueldos del personal.....\$	347.307	
1.1.36	Primas de servicio y navidad.....\$	<u>35.811</u>	
	Sub-Total.....\$		383.118

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

1.1.37	Sueldos del personal.....\$	660.622	
1.1.38	Primas de servicio y navidad.....\$	<u>75.904</u>	
	Sub-Total.....\$		736.526

SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

1.1.39	Sueldos del personal.....\$	2,078.796	
1.1.40	Primas de servicio y navidad.....\$	<u>253.995</u>	
	Sub-Total.....\$		<u>2,332.791</u>

TOTAL ADMINISTRACION CENTRAL.....\$			<u>28,100,397</u>
-------------------------------------	--	--	-------------------

VALORIZACION MUNICIPAL

1.1.41	Sueldos del personal.....\$	4,677,282	
1.1.42	Primas.....\$	536,459	
1.1.43	Servicios Sección Sistemas.....\$	350,000	
1.1.44	Viáticos.....\$	12,000	
1.1.45	Honorarios Junta Directiva.....\$	65,000	
1.1.46	Peritazgos y avalúos.....\$	20,000	
1.1.47	Asesorías.....\$	<u>220,000</u>	
	Sub-Total.....\$		5,880,741

FONDO CULTURAL Y RECREATIVO

1.1.48	Sueldos del personal.....\$	934,608	
1.1.49	Primas de servicio y navidad.....\$	<u>112,414</u>	
	Sub-Total.....\$		<u>1,047,022</u>

Total Fondo Especiales\$ 6,927,763

TOTAL GENERAL.....\$ 35,028,160

1.2 GASTOS DE CONSUMO

CONCEJO

1.2.1	Impresos y Publicaciones.....\$	100.000
1.2.2	Gastos varios e Imprevistos.....\$	100.000
1.2.3	Caja Menor.....\$	<u>24.000</u>

Sub-Total.....\$ 224.000

CONTRALORIA

1.2.4	Gastos varios e Imprevistos.....\$	<u>24.000</u>
-------	------------------------------------	---------------

Sub-Total.....\$ 24.000

TESORERIA

1.2.5	Comisión y aval de documentos.....\$	50.000
1.2.6	Gastos varios e Imprevistos.....\$	<u>24.000</u>

Sub-Total.....\$ 74.000

PERSONERIA

1.2.7	Ejecuciones y reclamaciones Jud...\$	60.000
1.2.8	Arrendamientos.....\$	1.850.000
1.2.9	Gastos varicos e Imprevistos.....\$	<u>36.000</u>

Sub-Total.....\$ 1.946.000

ALCALDIA

1.2.10	Propaganda Impresos y Publicaciones	550.000
1.2.11	Gastos varios e Imprevistos.....\$	260.000
1.2.12	Gastos Caja Menor Alcaldia.....\$	<u>60.000</u>

Sub-Total.....\$ 870.000

PLANEACION

1.2.13	Gastos varios e Imprevistos.....\$	18.000
1.2.14	Copias Heliográficas.....\$	5.000
1.2.15	Estudios de factibilidad Plan Gral. de Desarrollo.....\$	<u>250.000</u>

Sub-Total.....\$ 273.000

HACIENDA

1.2.16	Reparto de Tabulados.....\$	140.000
1.2.17	Arrendamiento de Equipo Comp. El.\$	1.800.000
1.2.18	Gastos no reserv. vig. anteriores.\$	2.500.000
1.2.19	Gastos varios e Imprevistos.....\$	<u>18.000</u>

Sub-Total.....\$ 4.458.000

SERVICIOS GENERALES

1.2.20	Reparación y repuestos maq. Liviana..\$	500.000	
1.2.21	Repración y repuestos maq. pesada....\$	1.000.000	
1.2.22	Caja Menor Relaciones Laborales.....\$	6.000	
1.2.23	Compra de Llantas.....\$	800.000	
1.2.24	Materiales de trab. para el taller...\$	60.000	
1.2.25	Caja Menor Servicios Médicos.....\$	6.000	
1.2.26	Caja Menor Talleres (repuestos urg..)\$	24.000	
1.2.27	Combustibles y Lubricantes.....\$	1.650.000	
1.2.28	Seguros bines mples. y fianzas de man\$	600.000	
1.2.29	Mantenimiento equipo dependencias Mples	210.000	
1.2.30	Gastos varios e Imprevistos.....\$	18.000	
1.2.31	Servicio de Comunicaciones.....\$	80.000	
1.2.32	Materiales y suministros Concejo.....\$	50.000	
1.2.33	Materiales y suministros Contraloría.\$	40.000	
1.2.34	Materiales y suministros Tesorería...\$	112.000	
1.2.35	Materiales y suministros Personería..\$	30.000	
1.2.36	Materiales y suministros Alcaldía....\$	72.000	
1.2.37	Materiales y suministros Serv. Grales\$	50.000	
1.2.38	Materiales y suministros Relac. Lab..\$	24.000	
1.2.39	Materiales y suministros Serv. Médicos	12.000	
1.2.40	Materiales y suministros Planeación..\$	72.000	
1.2.41	Materiales y suministros Gobierno....\$	230.000	
1.2.42	Materiales y suministros Tránsito....\$	42.000	
1.2.43	Materiales y suministros Hacienda....\$	96.000	
1.2.44	Formas continuas Tabulación.....\$	310.000	
1.2.45	Materiales y suministros Educación...\$	84.000	
1.2.46	Materiales y suministros Obras Púb...\$	84.000	
1.2.47	Materiales y suministros Salud Púb...\$	<u>12.000</u>	
	Sub-Total.....\$		6.374.000

GOBIERNO

1.2.48	Gastos varios e Imprevistos.....\$	<u>30.000</u>	
	Sub-Total.....\$		30.000

EDUCACION

1.2.49	Gastos varios e Imprevistos.....\$	<u>18.000</u>	
	Sub-Total.....\$		18.000

OBRAS PUBLICAS

1.2.50	Gastos varios e Imprevistos.....\$	<u>18.000</u>	
	Sub-Total.....\$		18.000

SALUD PUBLICA

1.2.51	Gastos varios e Imprevistos.....\$	<u>18.000</u>	
	Sub-Total.....\$		<u>18.000</u>

TOTAL GASTOS DE CONSUMO ADMINISTRACION  
CENTRAL.....\$

14.327.000

VALORIZACION

1.2.52	Mantenimiento Equipo de Oficina....\$	50.000	
1.2.53	Mantenimiento de vehiculos.....\$	100.000	
1.2.54	Materiales y suministros.....\$	200.000	
1.2.55	Seguros.....\$	90.000	
1.2.56	Arrendamientos.....\$	540.000	
1.2.57	Arrendamiento computador.....\$	650.000	
1.2.58	Impresos y Publicaciones.....\$	700.000	
1.2.59	Gastos varios e Imprevistos.....\$	450.000	
1.2.60	Gastos no reservados de vig. ant...\$	<u>500.000</u>	
	Sub-Total.....\$		3.280.545

FONDO CULTURAL Y RECREATIVO

1.2.61	Aseguros.....\$	50.000	
1.2.62	Alimentos y drogas animales.....\$	600.000	
1.2.63	Transportes y Acarreos.....\$	120.000	
1.2.64	Impresos y Publicaciones.....\$	30.000	
1.2.65	Gastos varios e Imprevistos.....\$	<u>12.000</u>	
	Sub-Total.....\$		<u>812.000</u>
	Sub-Total Fondo Espec...\$		<u>4.092.545</u>

TOTAL GENERAL GASTOS DE CONSUMO....\$ 18.419.545

2 GASTOS DE TRANSFERENCIA

2.1 Previsión Social

Servicios Generales

2.1.1	Aporte General al Fondo Prest. Soc..\$	9.100.000	
2.1.2	Aporte para pago de jub. pens. y sus\$	9.200.000	
2.1.3	Subsidio de Transporte Trab. Mples..\$	1.183.780	
2.1.4	Vestuario para los trabajadores Mples	500.000	
2.1.5	Compra droga para el personal.....\$	1.000.000	
2.1.6	Caja Menor para compra drogas urgent\$	18.000	
2.1.7	Adiestramiento y cap. trab. del Mpio\$	60.000	
2.1.8	Aporte para Obras Club Mpal Santiago- de Cali (Ac. 85 de 1.971).....\$	50.000	
2.1.9	Sostenimiento Clínica de Maternidad.\$	400.000	
2.1.10	Sostenimiento Hospital Universitario\$	100.000	
2.1.11	Sostenimiento Hospital Sn. Juan de D\$	200.000	
2.1.12	Sostenimiento Hosp. Uni. Compra Drg.\$	100.000	
2.1.13	Aporte al Sindicato de Trab. Mples - para programas educativos, recreativos y deportivos.....\$	48.000	

Sub-Total.....\$ 21.959.780

TESORERIA

2.1.14	Subsidio de Transporte.....\$	16.500	
2.1.15	Fdo. prestac. sociales para el perso nal de control de Impuesto de Espec- táculos Públicos.....\$	80.000	

Sub-Total.....\$ 96.500

TOTAL PAGOS DE PREVISION SOCIAL.....\$ 22.056.280

GASTOS DE TRANSFERENCIA2.2. Pagos a Particulares y Organismos PrivadosALCALDIA

2.2.1	Aporte a la Asociación Cbiana de Municip...	\$ 50.000	
2.2.2	Cajas mortuorias para pobres.....	\$ 20.000	
2.2.3	Transporte para indigentes.....	\$ 15.000	
2.2.4	Auxilio Festralva, fiesta del trabajo.....	\$ 1.500	
2.2.5	Auxilio Fedetav, fiesta del trabajo.....	\$ 1.500	
2.2.6	Auxilio Fesinuval, fiesta del trabajo.....	\$ 1.500	
2.2.7	Auxilio Utraval, fiesta del trabajo.....	\$ 1.500	
	Sub-Total.....	\$	91.000

HACIENDA

2.2.8	Devolución rentas vig. anteriores.....	\$ 10.000	
	Sub-Total.....	\$	10.000

EDUCACION

2.2.9	Auxilio Universidad Santiago de Cali.....	\$ 200.000	
2.2.10	Becas para estudiantes.....	\$ 180.000	
2.2.11	Universidad Santiago de Cali.....	\$ 50.000	
2.2.12	*Colegio Tulio E. Tascón.....	\$ 40.000	
2.2.13	Colegio Benjamín Herrera.....	\$ 75.000	
2.2.14	Instituto Borrero Acosta.....	\$ 36.000	
2.2.15	Instituto Sn José de Cultura Hogareña.....	\$ 24.000	
2.2.16	Auxilio Academia de Historia del Valles....	\$ 18.000	
2.2.17	Auxilio al Cottolengo.....	\$ 20.000	
2.2.18	Asoc. de Niños desamparados Mi Casa.....	\$ 20.000	
2.2.19	Auxilio al TEC.....	\$ 36.000	
	Sub-Total.....	\$	699.000

SALUD PUBLICA

2.2.20	Auxilio Club Noel.....	\$ 120.000	
2.2.21	Auxilio Instituto Oscar Scarpetta.....	\$ 72.000	
2.2.22	Auxilio Leprosos Caleños en Agua de Dios....	\$ 36.000	
2.2.23	Auxilio Asilo San Miguel.....	\$ 60.000	
2.2.24	Auxilio Hospital Siquiatrico San Isidro....	\$ 120.000	
2.2.25	Auxilio Instituto Ciegos y Sordos.....	\$ 100.000	
	Sub-Total.....	\$	508.000

TOTAL PAGOS A SECTOR PRIVADO.....\$ 1.308.000

2.3 Pagos a Otras Entidades Del Sector Público

GOBIERNO

2.3.1	Raciones para presos Cárcel del Buen Pastor y Cárcel del Distrito.....\$	930.000	
2.3.2	Raciones para presos correccional de Men...\$	390.000	
2.3.3	Aporte Sostenimiento Casa Obser. de Meno...\$	60.000	
2.3.4	Aporte Sostenimiento Cárcel de Mujeres del - Buen Pastor.....\$	18.000	
2.3.5	Gastos Elecciones.....\$	<u>350.000</u>	
	Sub-Total.....\$		1.748.000

EDUCACION

2.3.6	Aporte alla Universidad Del Valle.....\$	500.000	
2.3.7	Sostenimiento Instituto Ant. José Camacho.\$	2.500.000	
2.3.8	Aporte Inst. Antonio José Camacho destino a pago deuda con el Bco. Cafetero (Importación Laboratorio).....\$	300.000	
2.3.9	Sostenimiento Politécnico Municipal.....\$	2.500.000	
2.3.10	Sostenimiento Inst. Popular de Cultura...\$	950.000	
2.3.11	Sostenimiento Instituto Hogareño.....\$	<u>36.000</u>	
	Sub-Total.....\$		<u>6.786.000</u>

Total pago a otras Entidades del Sector Público.....\$ 8.534.000

TOTAL GASTOS DE TRANSFERENCIA - ADMINISTRACION CENTRAL.....\$ 31.898.280

VALORIZACION

Gastos de Previsión Social

2.1.16	Aporte para Prestaciones Sociales ..\$	1.100.000	
2.1.17	Subsidio de transporte.....\$	37.752	
2.1.18	Cursos de preparación técnica de em- pleados.....\$	20.000	
2.1.19	Vestuario empleados.....\$	50.000	
2.1.20	Devoluciones rentas de vig. anter...\$	<u>500.000</u>	
	Sub-Total.....\$		1.707.752

FONDO CULTURAL Y RECREATIVO

2.1.21	Subsidio de transporte.....\$	26.400	
2.1.22	Fondo Prestaciones Sociales.....\$	<u>190.000</u>	
	Sub-Total.....\$		<u>216.400</u>

Sub-Total Gastos de Previsión -  
Social Fondos Especiales.....\$ 1.924.152

TOTAL GENERAL GASTOS DE TRANS-  
FERENCIA.....\$ 33.822.432  
=====

2	<u>DEUDA PUBLICA</u>	
3.1	<u>Gastos de Deuda Pública Interna</u>	
3.1.1	Amortización al Bco. Cafetero Crédito a tres años por US\$ 23.040, carta crédito No. 12-2937.....\$	94.004
3.1.2	Amortización Bco. Cafetero Crédito a 3-años valor US\$24.516 carta de crédito-12-2938.....\$	202.012
3.1.3	Amortización Bco. Cafetero Crédito 3 años valor US\$49.456 carta de crédito 12-2939\$	415.431
3.1.4	Amortización Bco. Cafetero Crédito a 3 - años valor US\$61.126 Carta de Crédito No. 12-2940.....\$	503.678
3.1.5	Amortización Bco. Cafetero, crédito a 5 años Valor US\$483.460 Carta de Crédito - 12-3155.....\$	2.668.700
3.1.6	Amortización Bco. Cafetero, crédito a 5 años valor de US\$357.340 Carta de Crédito 12-3156.....\$	1.972.517
3.1.7	Amortización Bco. Industrial Colombiano, - crédito a 5 años valor US\$37.170 Carta de Crédito 61-28.....\$	253.796
3.1.8	Amortización Bco. Industrial Colombiano, - crédito a 5 años valor US\$27.310 Carta -- de Crédito 61-29.....\$	186.476
3.1.9	Amortización al Bco. Industrial Colombia no credito a 5 años por valor de US\$ --- 231.590 Carta de crédito 6130. ....\$	1.581.297
3.1.10	Amortización al Instituto de Fomento Industrial por crédito a 5 años por valor de US\$ 139.635 Carta de crédito 1535....\$	756.547
3.1.11	Amortización al Instituto de Fomento Industrial por crédito a 5 años por valor de US\$19.444.65, carta de crédito No. -- 1543.....\$	103.852
3.1.12	Amortización al Instituto de Fomento Industrial por crédito a 5 años por valor de US\$11.798 según carta de crédito No.- 16-49.....\$	64.733
3.1.13	Amortización al Instituto de Fomento Industrial por crédito a 5 años por valor de US\$13.361.25 carta de credito No.1638\$	58.223
3.1.14	Amortización al Instituto de Fomento Industrial por crédito a 5 años por valor de US\$86.556.35 carta de crédito 1639-1.\$	504.920
3.1.15	Amortización al Instituto de Fomento Industrial por credito a 5 años por valor de US\$55.755.41 carta de crédito No. - 16.39-2.....\$	329.047
3.1.16	Amortización al Instituto de Fomento Industrial por crédito a 5 años por valor de US\$50.598 carta de credito No. 1650..\$	278.100

3.1.17	Amortización al Instituto de Fomento Industrial por crédito a cinco años por valor de US\$10.142.11, carta de crédito No. 1651.....\$	55.708
3.1.18	Amortización al Instituto de Fomento Industrial por crédito a 5-años por valor de US\$23.000 carta de crédito-no.1652.....\$	123.236
3.1.19	Amortización al Instituto de Fomento Industrial por crédito a 5 años por valor de US\$24.963.91, carta de crédito No. 1731.....\$	131.063
3.1.20	Amortización al Banco Central Hipotecario en empréstito de 20 años otorgado en 1.957 para construcción de locales escolares.....\$	118.800
3.1.21	Amortización al Banco Central Hipotecario por empréstito de 20 años - otorgados en 1.957 para auxiliar a los damnificados de la Explosión del 7 de Agosto de 1.956.....\$	475.200
3.1.22	Amortización a la Central de Transportes S.A. de las Acciones que le corresponden al Municipio como Fundador (Según reglamento Junio 12/69 (Saldo Pendiente 1.970).....\$	265.000
3.1.23	Empréstito con el Banco Popular por \$4.600.000 a pagar en 5 años, capital e intereses para abonar en el primer año de 1.971 (a pagar con Fondo de destinación especial de espectáculos Públicos).....\$	900.000
3.1.24	Amortización a Modicasa del empréstito de \$896.301.25 para la construcción de un Centro de Salud en el Barrio Antonio Nariño, según Contrato - No. 37 de Mayo 31 de/71.\$	351.052
3.1.25	Amortización a Modicasa por empréstito de \$1.373.500 para la construcción de módulos para escenarios deportivos, según contrato No. 55 de Junio 6/71.....\$	605.900
3.1.26	Amortización a Modicasa por Empréstito de \$350.345 para la construcción de la escuela Antonio Nariño, según contrato No. 56 de Junio 6/71.\$	333.052
3.1.27	Amortización al Banco Industrial Colombiano por empréstito a 5 años - por valor de \$193.435.09 representados en 10 avales bancarios por valor de US\$164.348.90 (85%) y Carta de Crédito 75/76 por valor de US\$ - 29.000.20 (15%) para financiar importación de 12 coches para aseo de calles Marca "Wayne" para Emsirva (Acdo. 025/71) (Se pagará con cargo a los fondos obtenidos por el impuesto de barrido de calles)....\$	1.498.295

3.1.28 Amortización al Banco de Caldas por  
 empréstito de US\$6.895, para la rea-  
 lización de película sobre los VI -  
 Juegos Panamericanos, según carta--  
 de crédito No. CL - 207.....\$ 150.000

Sub-Total Deuda Pública-  
 Administración Central..\$ 14.980.639

DEUDA PUBLICA

VALORIZACION

3.1.29 Amortización e intereses bonos (Desa  
 rrollo).....\$ 225.600  
 3.1.30 Interes préstamos Pool Bancario....\$ 12.943.434  
 3.1.31 Amortización Préstamo Pool Bancario\$ 10.655.555

Sub-Total.....\$ 23.724.589

FONDO CULTURAL Y RECREATIVO

3.1.32 Amortización Bancos.....\$ 1.800.000  
 3.1.33 Pago a acreedores por suministros -  
 Bosque Municipal.....\$ 100.000  
 3.1.34 Cancelación saldos por pagar a con-  
 tratista Bosque.....\$ 560.000

Sub-Total.....\$ 2.460.000

FONDO DE PAVIMENTOS

3.1.35 Deuda Pública.....\$ 3.000.000

Sub-Total.....\$ 3.000.000

TOTAL DEUDA PUBLICA FONDOS ESPECIA-  
 LES.....\$ 29.184.589

TOTAL GENERAL DEUDA PUBLICA.....\$ 44.165.228

4	<u>Gastos de Inversión</u>		
4.1	<u>Inversión Indirecta</u>		
	<u>CONCEJO</u>		
4.1.1	Compra equipo de Oficina y Transp..\$	<u>180.000</u>	
	Sub-Total.....\$		180.000
	<u>CONTRALORIA</u>		
4.1.2	Compra de Equipo.....\$	<u>80.000</u>	
	Sub-Total.....\$		80.000
	<u>TESORERIA</u>		
4.1.3	Compra de Equipo.....\$	80.000	
4.1.4	Compra de Equipo Oficina de Esp. P.\$	<u>50.000</u>	
	Sub-Total.....\$		130.000
	<u>PERSONERIA</u>		
4.1.5	Compra de Equipo.....\$	<u>70.000</u>	
	Sub-Total.....\$		70.000
	<u>ALCALDIA</u>		
4.1.6	Compra de Equipo para la Dependencia\$	<u>40.000</u>	
	Sub-Total.....\$		40.000
	<u>PLANEACION</u>		
4.1.7	Compra de Equipo de Oficina.....\$	60.000	
4.1.8	Dotación equipo biblioteca y plano- teca.....\$	<u>20.000</u>	
	Sub-Total.....\$		80.000
	<u>HACIENDA</u>		
4.1.9	Compra Equipo de Oficina.....\$	<u>100.000</u>	
	Sub-Total.....\$		100.000
	<u>SERVICIOS GENERALES</u>		
4.1.10	Compra de equipo para la Dependencia\$	80.000	
4.1.11	Adquisición equipo para micro-filma ción de archivos.....\$	<u>325.000</u>	
	Sub-Total.....\$		405.000

GOBIERNO

4.1.12	Compra de Equipo.....\$	<u>20.000</u>	
	Sub-Total.....\$		20.000

EDUCACION

4.1.13	Compra de Equipo.....\$	<u>20.000</u>	
	Sub-Total.....\$		20.000

OBRAS PUBLICAS

4.1.14	Compra de muebles y equipo de Oficina.....\$	70.000	
4.1.15	Arreglo y enlucimientos de Edificios Públicos.....\$	<u>800.000</u>	
	Sub-Total.....\$		870.000

SALUD PUBLICA

4.1.16	Compra de Equipo.....\$	<u>30.000</u>	
	Sub-total.....\$		<u>30.000</u>
	Sub-Total.....\$		<u>2.025.000</u>

ALCALDIA

4.2	<u>Aportes de Capital</u>		
4.2.1	Transpaso 30% renta compl. al predial barrido de calles (Ac. 25/71) saldo en Deuda Pública.....\$	2.501.705	
4.2.2	Aporte de capital a programas de vivienda Invicali - Ac. 46 del.1.968.....\$	1.000.000	
4.2.3	Suscrip. acciones a Central de Transportes Asf: Feb. -- \$600.000, Junio \$900.000, - Septiembre \$600.000 (saldo 1.973 \$900.000)Res. 9/71.\$	2.100.000	
4.2.4	Obras en el Centro Administrativo Municipal (CAM) a pagar con fondos provenientes de la venta de Estampilla Pro-Palacio.....\$	2.637.000	
4.2.5	Aporte al Fondo Cultural y Recreativo (Acs.78,79,82 - de 1.971).....\$	3.800.000	
4.2.6	Aporte al Centro de Computo Municipal.....\$	250.000	
4.2.7	Aporte al comité delos VI Juegos Panamericanos.....\$	<u>1.500.000</u>	

TOTAL APORTES DE CAPITAL..\$ 13.788.705

TOTAL GASTOS DE INVERSION INDIRECTA ADMON CENTRAL...\$ 15.813.705

VALORIZACION

4.1.17	Compra de Equipo.....\$	<u>160.000</u>	
	Sub-Total.....\$		160.000

FONDO CULTURAL Y RECREATIVO

4.1.18	Equipo Oficinas.....\$	25.000	
4.1.19	Materiales y herramientas - mantenimiento.....\$	60.000	
4.1.20	Adquisición vehículos.....\$	<u>100.000</u>	
	Sub-Total.....\$		<u>185.000</u>

TOTAL GASTOS DE INVERSION INDIRECTA FONDOS ESPECIALES\$	<u>345.000</u>
--	----------------

TOTAL GENERAL GASTOS DE IN- VERSION INDIRECTA.....\$	<u><u>16.158.705.</u></u>
---	---------------------------

4.3 Gastos de Inversión Directa

4.3.1 Administración de obras

GOBIERNO

4.3.1.1	Sueldos del personal permanentes e Inspecciones.....\$	8.111.233	
4.3.1.2	Jornales de personal permanentes e Inspecciones.....\$	594.704	
4.3.1.3	Primas de servicio y navidad nómina	1.002.438	
4.3.1.4	Prima de <u>Servicio y navidad planilla</u>	<u>76.123</u>	
	Sub-Total.....\$		9.784.498

EDUCACION

4.3.1.5	Sueldos del personal Locales Escol\$	566.827	
4.3.1.6	Jornales Personal Locales Escolares	3.163.571	
4.3.1.7	Primas Nómina.....\$	69.255	
4.3.1.8	Primas planilla.....\$	<u>404.937</u>	
	Sub-Total.....\$		4.204.590

OBRAS PUBLICAS

4.3.1.9	Sueldos del personal.....\$	2.500.412	
4.3.1.10	Jornales.....\$	8.791.441	
4.3.1.11	Primas de servicio y navidad nómi..\$	298.858	
4.3.1.12	Primas de servicio y navidad plan.\$	<u>1.125.302</u>	
	Sub-Total.....\$		12.716.013

SALUD PUBLICA

4.3.1.13	Sueldos del personal.....\$	10.174.153	
4.3.1.14	Primas de servicio y navidad.....\$	<u>1.225.612</u>	
	Sub-Total.....\$		<u>11.399.765</u>

TOTAL INVERSION DIRECTA ADMINISTRA-  
CION OBRAS.....\$

38.104.866

Gastos de Inversión Directa

4.3.2 Obras de Desarrollo

PLANEACION

4.3.2.1	Fijación puntos de Cali.....\$	25.000	
4.3.2.2	Postes y materiales señales de - tránsito y nomenclatura.....\$	<u>250.000</u>	
	Sub-Total.....\$		275.000

GOBIERNO

4.3.2.3	Señalización vías de la Ciudad..\$	350.000	
4.3.2.4	Campaña de educación tránsito....\$	100.000	
4.3.2.5	Compra, instalación, conservación semáforos.....\$	460.000	
4.3.2.6	Construcción Comisaría.....\$	300.000	
4.3.2.7	Construcción, reparación, dotación Inspecciones.....\$	200.000	
4.3.2.8	Departamento Criminología y Poli- cía Judicial.....\$	10.000	
4.3.2.9	Construcción comisaría recursos es- peciales (Ac. 83/71).....\$	500.000	
4.3.2.10	Construcción, dotación puestos - Policía con recursos de crédito...\$	200.000	
4.3.2.11	Construcción Permanente Tránsito y cuartel Policía con recursos espe- ciales (Ac. 83/71).....\$	1.000.000	
4.3.2.12	Obras a realizar por la Inspección General Urbana (Ac. 46/71).....\$	<u>1.700.000</u>	
	Sub-Total.....\$		4.820.000

EDUCACION

4.3.2.13	Aporte construcción sede propia - Instituto Popular de Cultura.....\$	200.000	
4.3.2.14	Mejoras y sostenimiento Teatro -- Municipal.....\$	200.000	
4.3.2.15	Supervisión y mantenimiento res- taurantes escolares.....\$	25.000	
4.3.2.16	Compra lotes, construcción, dota- ción y mantenimiento locales esco- lares con fondos de destinación especial.....\$	3.333.842	
4.3.2.17	Construcción, dotación y sosteni- miento Inst. Industrial Antonio - José Camacho (por una sola vigen- cia).....\$	802.439	
4.3.2.18	Construcción, dotación y sosteni- miento Inst. Politécnico Mpal....\$	300.000	

4.3.2.19	Construcción, dotación y mantenimiento escuelas y restaurantes escolares en barrios populares.....\$	<u>97.449</u>	
	Sub-Total.....\$		4.958.730

OBRAS PUBLICAS

4.3.2.20	Conservación de vías no pavimentadas.....\$	2.000.000	
4.3.2.21	Conservación de vías pavimentadas.....\$	1.000.000	
4.3.2.22	Aporte al Fondo de Pavimentos.....\$	6.000.000	
4.3.2.23	Apertura y conservación vías en - Corregimientos.....\$	500.000	
4.3.2.24	Servicios especiales obras Imprevistas.....\$	100.000	
4.3.2.25	Compra de Equipo para obras Públicas.....\$	100.000	
4.3.2.26	Const. talleres, garages, estación de combustibles y bodegas Proveedores.....\$	2.000.000	
4.3.2.27	Obras con base en programas de Acción Comunal.....\$	1.200.000	
4.3.2.28	Const. obras fomento local en barrios populares.....\$	<u>402.551</u>	
	Sub-Total.....\$		13.302.551

SALUD PUBLICA

4.3.2.29	Campaña de Medicina Preventiva y Zoonosis.....\$	400.000	
4.3.2.30	Campañas saneamiento ambiental y alimentos.....\$	130.000	
4.3.2.31	Campañas de nutrición por intermedio del PINA.....\$	200.000	
4.3.2.32	Campaña de odontología.....\$	60.000	
4.3.2.33	Construcción, reparación, ampliación Centros de salud.....\$	200.000	
4.3.2.34	Adquisición equipo, materiales y elementos para dotación Centros de Salud.....\$	600.000	
4.3.2.35	Adquisición equipo para Supervisión.....\$	<u>50.000</u>	
	Sub-Total.....\$		<u>1.640.000</u>

TOTAL INVERSION DIRECTA OBRAS DE DESARROLLO - ADMINISTRACION CENTRAL.....\$	<u><u>24.996.281</u></u>
---	--------------------------

VALORIZACION

4.3.2.36	Pagos a Proveedores.....\$	1.757.480
4.3.2.37	Presupuesto compra de zonas.....\$	15.000.000

4.3.2.38	Estudios Urbanfsticos (diseños geométricos, vías y pavimentos, estudio de suelos).....\$	2,000,000	
4.3.2.39	Estudios programación de obras....\$	600,000	
4.3.2.40	Obras en ejecución Plan Sur-Orient\$	24,800,000	
4.3.2.41	Obras cobradas próximas a iniciarse	8,800,000	
4.3.2.42	Continuación Plan interconexión Barrios.....\$	12,000,000	
4.3.2.43	Anillo Central.....\$	22,000,000	
4.3.2.44	Obras en ejecución Barrios.....\$	8,400,000	
4.3.2.45	Obras nuevas.....\$	19,500,000	
4.3.2.46	Obras cobradas próximas a ejecut..\$	18,500,000	
4.3.2.47	Plan Nor-Oriental.....\$	6,000,000	
4.3.2.48	Pago a Fondo de Pavimentos.....\$	<u>8,000,000</u>	
	Sub-Total.....\$		<u>144,357,480</u>

FONDO CULTURAL Y RECREATIVO

4.3.2.49	Juegos Deportivos Populares.....\$	200,000	
4.3.2.50	Campañas de Extasnsión Cultural...\$	250,000	
4.3.2.51	Teatro Los Cristales.....\$	50,000	
4.3.2.52	Obras Civiles Bosque Municipal....\$	2,000,000	
4.3.2.53	Parques infantiles, campos deportivos y Centros de la Juventud.....\$	478,921	
4.3.2.54	Construcción grandes parques recreativos.....\$	500,000	
4.3.2.55	Adquisición animales.....\$	300,000	
4.3.2.56	Estudio parques recreativos.....\$	<u>600,000</u>	
	Sub-Total.....\$		<u>4,378,921</u>

FONDO DE PAVIMENTOS

4.3.2.57	Pavimentación de calles.....\$	9,000,000	
4.3.2.58	Repavimentación de calles.....\$	3,000,000	
4.3.2.59	Construcción de andenes.....\$	1,776,402	
4.3.2.60	Materias primas.....\$	6,000,000	
4.3.2.61	Terrenos y edificios.....\$	4,546,692	
4.3.2.62	Estudios y proyectos.....\$	<u>2,000,000</u>	
	Sub-Total.....\$		<u>26,323,094</u>

Total gastos Inversión Directa -- Fondos Especiales.....\$		<u>175,059,495</u>
---	--	--------------------

TOTAL GENERAL GASTOS DE INVERSION DIRECTA - OBRAS DE DESARROLLO....\$		<u>238,160,642</u>
--	--	--------------------

RESUMEN DEL PRESUPUESTO POR OBJETIVOS AÑO 1.972

CODIGO

1	Gastos de Funcionamiento.....\$			53.447.705	13.9%
1.1	Servicios personales.....\$	35.028.160	9.0 %		
1.2	Gastos de Consumo.....\$	18.419.545	4.9 %		
2	Gastos de Transferencia.....\$			33.822.432	8.7%
2.1	Pagos de previsión social...\$	23.980.432	6.2 %		
2.2	Pagos a particulares y Orga- nismos Privados.....\$	1.308.000	0.3 %		
2.3	Pagos al Sector Público.....\$	8.534.000	2.2 %		
3	Deuda Pública.....\$			44.165.228	11.4%
3.1	Deuda Pública Interna.....\$	44.165.228	11.4 %		
4	Gastos de Inversión.....\$			254.319.347	66%
4.1	Inversión Indirecta.....\$	16.158.705	4.1 %		
4.2	Inversión Directa Administra- ción de Obras.....\$	38.104.866	10.0 %		
4.3	Inversión directa obras de - Desarrollo.....\$	200.055.776	51.9 %		
	TOTAL ADMINISTRACION GENERAL\$			<u>385.754.712</u>	

DISPOSICIONES GENERALES

- ARTICULO 3o.- Los Fondos de Valorización, Pavimentos y Cultural y Recreativo ejecutarán el Presupuesto de Gastos conforme a los -- programas que las urgencias les señalen, sin sujeción a las doceavas partes.
- ARTICULO 4o.- El pago de vacaciones a los trabajadores, cuando éstos hagan uso de ellas, deberán hacerse con cargo a las respectivas apropiaciones de sueldos del personal. Los Secretarios del Despacho y los Jefes de Departamento Administrativo no reemplazarán a ningún funcionario o empleado en uso de vacaciones a menos que desempeñe funciones eminentemente técnicas o de manejo y que el reemplazo sea absolutamente indispensable para la buena marcha de la Administración, a juicio del Secretario o Jefe respectivo. Decretadas las vacaciones deberá hacerse uso de ellas.
- ARTICULO 5o.- Fijase en Seiscientos Pesos(\$600.00) el límite máximo de -- las adquisiciones de suministros que se realizan a través -- de las "Cajas Chicas" que funcionan en las Dependencias de la Administración.
- ARTICULO 6o.- Las Reservas Presupuestales para los contratos de compra de equipo y construcción que por razón de los créditos concedidos al Municipio afecten varias vigencias solo se harán por la cuota correspondiente al año fiscal. La Dirección de Presupuesto llevará un control individual de estos contratos y en el Presupuesto de cada año apropiará las partidas necesarias para atender las obligaciones contraídas.
- ARTICULO 7o.- Las Entidades que hayan sido beneficiadas con Auxilios del Municipio que no hayan presentado sus cuentas a Diciembre 31 de la respectiva vigencia no podrán reclamar posteriormente dichos auxilios.
- ARTICULO 8o.- Los sueldos del personal que trabaja en el chequeo de las -- entradas a los Espectáculos Públicos en la Ciudad se pagarán con cargo a los ingresos por el impuesto de Espectáculos Públicos (Según Acuerdo No. 61 de 1.968).
- ARTICULO 9o.- Autorízase al Gobierno Municipal, para que adquiera los lotes de terreno que sean necesarios para la construcción o -- ampliación de escuelas, puestos o centros de Salud, puestos de Policía, Permanentes e Inspecciones sin necesidad -- de la posterior aprobación del Honorable Concejo.
- ARTICULO 10.- Autorízase al Gobierno Municipal para vender los vehículos -- y equipo que no sea necesario o que se halle en desuso.

- ARTICULO 11.- Conforme a disposiciones legales vigentes, el Tesorero Municipal deberá suministrar diariamente al Alcalde y al Secretario de Hacienda la situación del Fisco, en lo concerniente al numerario disponible, pasivos, recaudos, saldos Bancarios y demás informes que permitan conocer y evaluar prontamente el estado financiero del erario.
- ARTICULO 12.- Los Fondos Recreativo y Cultural y de Pavimentos se registrarán por sus propios estatutos.
- ARTICULO 13.- Tanto la Contraloría como la Tesorería Municipal estarán en la obligación de informar periódicamente a la Secretaría de Hacienda sobre los pagos que se hagan con cargo a la deuda Pública.
- ARTICULO 14.- Se autoriza al Director del Bosque Municipal para que con el visto bueno del Secretario de Educación contrate el personal supernumerario, no permanente de taquilleros y vigilantes, cuyo costo se cargará a sueldos del personal del Fondo.
- ARTICULO 15.- El Alcalde Municipal distribuirá y asignará antes del 28 de Febrero de 1.972, las funciones y atribuciones correspondientes a las Secciones y cargos que cambien de Dependencia de conformidad a lo dispuesto en el Presupuesto de Asignaciones Civiles.
- ARTICULO 16.- En compensación a los Servicios de Tabulación, la Oficina de Valorización Municipal pasará a fondos Comunes del Municipio la suma de \$350.000 mediante cuentas mensuales que presentará el Tesorero Municipal con cargo al Artículo 003 "Servicios Sección Sistemas" de dicha Oficina.
- ARTICULO 17.- Los Auxilios Especiales para el mantenimiento de los Institutos Politécnicos y Antonio José Camacho, solo podrán pagarse por doceavas partes del Presupuesto.
- ARTICULO 18.- El Contralor Municipal se abstendrá de visar los aportes o Auxilios para Instituciones que no admitan en el seno de sus juntas directivas la presencia de los Observadores designados por el Concejo.
- ARTICULO 19.- El Contralor Municipal destacará, un Supervisor Técnico en cada una de las Dependencias de Transportes y de Talleres del Municipio para Supervisar sus órdenes y labores.
- ARTICULO 20.- El Presente Acuerdo rige a partir del primero (1o.) de Enero de 1.972.-

CALI, 29 NOV. 1971

Recibido en la fecha, Va al Despacho del Señor Alcalde el anterior ACUERDO No. 091

*Luis Enrique Tovar Diaz*  
LUIS ENRIQUE TOVAR DIAZ  
OFICIAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDIA DE CALI



ALCALDIA MUNICIPAL

CALI, 30 NOV. 1971

PUBLIQUESE Y EJECUTESE.

*Carlos Holguin Sardi*  
CARLOS HOLGUIN SARDI  
ALCALDE DE CALI.  
ALCALDE

*Alfredo Rey Cordoba*  
ALFREDO REY CORDOBA  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

SECRETARIO

*Maria Mercedes Gomez de Orejuela*  
MARIA MERCEDES GOMEZ DE OREJUELA  
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL



*German Villegas Villegas*  
GERMAN VILLEGAS VILLEGAS  
SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL



*Mario Tobon Londono*  
MARIO TOBON LONDOÑO



SECRETARIO DE OO.PP. MUNICIPALES

*Arcesto Jordan Mazuera*  
ARCESTO JORDAN MAZUERA  
SECRETARIO DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL

SECRETARIO

*German Deaza Serrada*  
GERMAN DEAZA SERRADA  
SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDIA



CALI, 30 NOV. 1971

En la Fecha, fué publicado por bando el anterior ACUERDO No. 091

*Alfredo Rey Cordoba*  
ALFREDO REY CORDOBA  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

SECRETARIO

